

CAPÍTULO 7

INSEGURIDAD Y VIOLENCIA PÚBLICAS

Capítulo 7

INSEGURIDAD Y VIOLENCIA PÚBLICAS

El estudio sobre la magnitud y principales características de la inseguridad y la violencia públicas en la Ciudad de México, incluye el análisis de las tasas de incidencia y prevalencia delictiva que afectan a la población capitalina y a sus hogares; el examen de la incidencia delictiva en las alcaldías y colonias; la percepción de la población sobre la inseguridad; los cambios incorporados por las personas en sus actividades cotidianas, como consecuencia de la inseguridad percibida o vivida; el conocimiento de la población sobre las autoridades encargadas de la seguridad pública en la Ciudad; y su percepción en relación con el desempeño y el nivel de corrupción de estas instituciones.

1. La magnitud de la inseguridad y la violencia en la Ciudad de México

El estudio sobre la inseguridad y violencia públicas en la Ciudad de México se nutre de varias fuentes que proporcionan información relevante para conocer el problema en el conjunto de la Ciudad y en unidades a mayor nivel de desagregación, como grupos de alcaldías, alcaldías y colonias. A saber: la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE); la información contenida en las carpetas de investigación de delitos a nivel de calle (recuperada del portal de *Datos abiertos de la Ciudad de México*, disponible en <https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-cdmx/information>), así como otros informes estadísticos y boletines publicados por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ, ahora Fiscalía); y los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

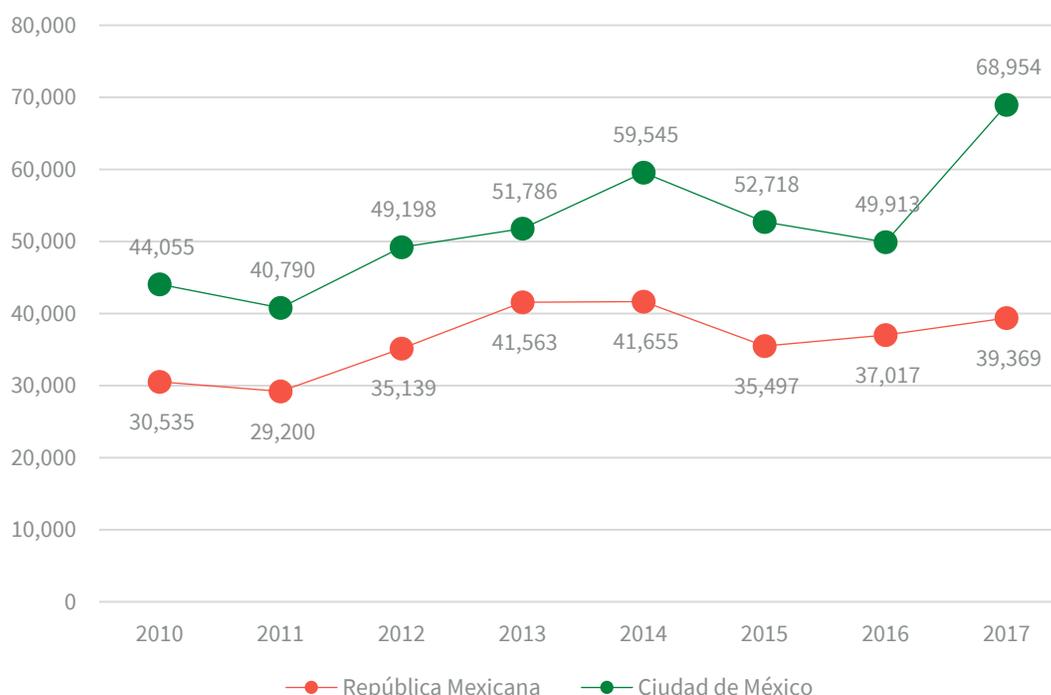
En este último caso se han tomado como referencia varias fuentes que es importante especificar: *Incidencia Delictiva del Fuero Común* (para distintos años); *Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2020*; y *Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común 2015-2020*. Cabe mencionar que la ENVIPE ha sido aplicada anualmente por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre 2011 y 2018, por lo que las bases de datos pueden ser obtenidas en el portal electrónico de este instituto (<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe>). Asimismo, debe tenerse en cuenta que el periodo de referencia de la información recopilada por la ENVIPE es el año previo al de cada edición, excepto para los indicadores de percepción sobre seguridad pública y desempeño de las autoridades, los cuales corresponden al segundo bimestre del año de levantamiento.

Entre los años 2010 y 2017 la Ciudad de México ha presentado mayor incidencia delictiva (delitos por cada 100,000 habitantes) que la media nacional. De acuerdo con la ENVIPE del año 2018, mientras que la capital de la República tuvo una tasa de incidencia delictiva de 68,954 (delitos por cada 100,000 habitantes) durante el año 2017, la media nacional fue de 39,369 (GRÁFICA 7.1). Durante el periodo trans-

currido entre 2010 y 2017, la tasa de incidencia delictiva para el conjunto del país aumentó 28.9% (pasando de 30,535 a 39,369) y en la Ciudad de México creció 56.5% (de 44,055 a 68,954).

Las tasas a lo largo del tiempo presentan una tendencia ascendente tanto para la Ciudad de México como para el conjunto del país, pero notoriamente más elevada en el primer caso, como corresponde a sus tasas medias de crecimiento: entre 2010 y 2017 la tasa de incidencia delictiva en la capital del país ha aumentado a un ritmo interanual de 6.6%, mientras que para el total nacional el crecimiento medio de un año a otro ha sido de 3.7%. El segundo resultado que debe ser destacado es el aumento de la incidencia delictiva en la Ciudad de México entre 2016 y 2017, pues entre ambos años la tasa creció 38.2%, la mayor variación relativa bianual registrada desde el año 2010.

GRÁFICA 7.1 TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA EN CIUDAD DE MÉXICO Y TOTAL NACIONAL, 2010-2017



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

El análisis de los delitos del fuero común en la Ciudad pone de manifiesto, a partir de la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un notable incremento entre 2015 y 2019. En apenas cuatro años se ha producido un crecimiento del 43.1%, equivalente a la variación entre los 169,701 delitos de 2015 y los 242,849 de 2019 (GRÁFICA 7.2).¹

¹ Los delitos del fuero común se refieren a los tipificados en los Códigos Penales de las entidades federativas del país y son atendidos por las instancias de procuración de justicia de los estados. Cabe mencionar que en 2014 y 2015 se reportan averiguaciones previas, y que, en 2016, a partir de la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, comenzaron a reportarse carpetas de investigación. Es importante tener presentes estas diferencias para interpretar de manera adecuada la comparación entre las cifras.

RECUADRO 7.1 EL MARCO CONCEPTUAL SOBRE LOS INDICADORES DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

Victimización. Un delito que afecta a una persona o a un hogar. En la ENVIPE (INEGI, 2018) se expone la prevalencia y la incidencia delictiva como los componentes de la victimización. La ENVIPE 2018 proporciona datos referidos a enero-diciembre de 2017 para victimización, y de marzo a abril de 2018 para percepción sobre seguridad pública y desempeño de las autoridades.

Víctima. Persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y los mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

Incidencia delictiva. Cuenta el número de eventos individuales de victimización delictiva reportados durante un periodo específico en el periodo de referencia. La tasa de incidencia delictiva se calcula como el cociente entre el número de delitos y la población adulta (personas de 18 años y más), y se expresa como los delitos por cada 100,000 habitantes de este rango de edad. En lo sucesivo se adopta esta definición, por lo que no se especifica en cada ocasión su descripción.

Prevalencia delictiva. Es la proporción de personas u hogares que experimentan uno o más de los delitos medidos durante el periodo de referencia. Si una persona se viera victimizada múltiples veces, se contarían una única vez en la medición sobre la prevalencia. La tasa de prevalencia delictiva se calcula como el cociente entre el número de víctimas y la población adulta (personas de 18 años y más), y se expresa como las víctimas por cada 100,000 habitantes de este rango de edad.

Cifra negra. Actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y, por tanto, no figuran en ninguna estadística.

Acto delictivo. Hechos tipificados claramente como delitos, tales como el robo, la extorsión, el secuestro o la amenaza, entre otros.

Delitos del Fuero común. Corresponden a las conductas tipificadas en los Códigos Penales de cada entidad federativa, en los cuales les son atribuidas diferentes penalidades estimadas por las autoridades correspondientes.

Averiguación previa. Es la primera etapa del proceso penal llevada a cabo por el Ministerio Público que inicia con la denuncia o querrela, y cuyo objetivo es determinar si se satisfacen los requisitos mínimos necesarios para la consignación de un asunto mediante la investigación de los hechos.

Carpeta de investigación. Aquellas investigaciones previas iniciadas por el Ministerio Público, sobre los hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo.

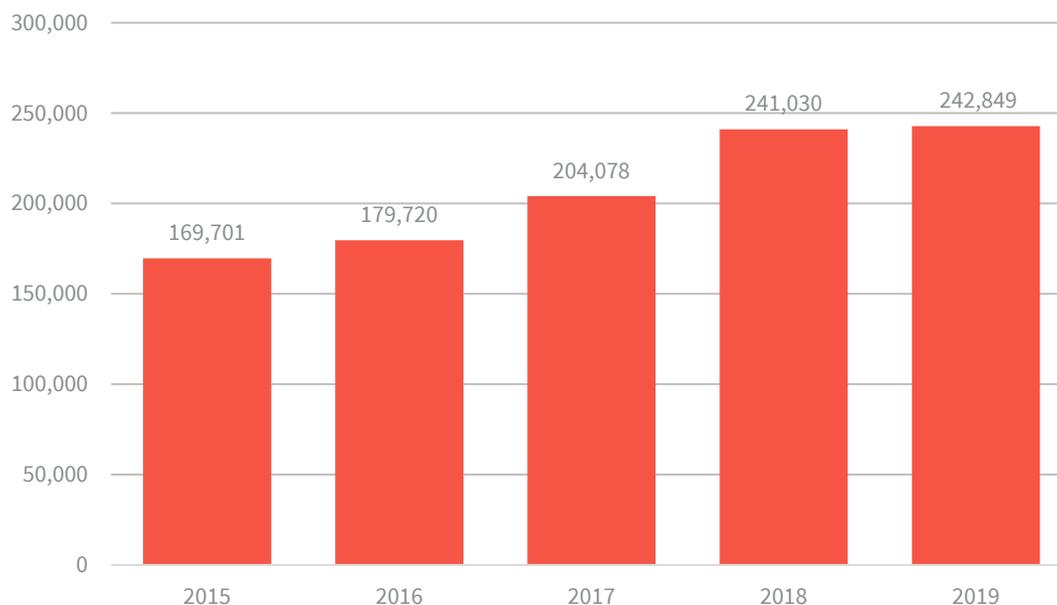
Denuncia. Comunicación formal que hace una persona a la autoridad competente.

Denuncia ante el Ministerio Público. Comunicación formal por la cual el delito declarado por el informante es denunciado ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa.

INEGI. (2018). Glosario ENVIPE 2018. Recuperado el 6 de agosto de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=envipe2018>

La definición de delitos del fuero común procede de INEGI. Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. (2011). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/gobierno2011/metadatos/dof_21122011_norma_t%C3%A9cnica_delitos.pdf (7 de agosto de 2019).

GRÁFICA 7.2 DENUNCIAS POR DELITOS DEL FUERO COMÚN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015-2019

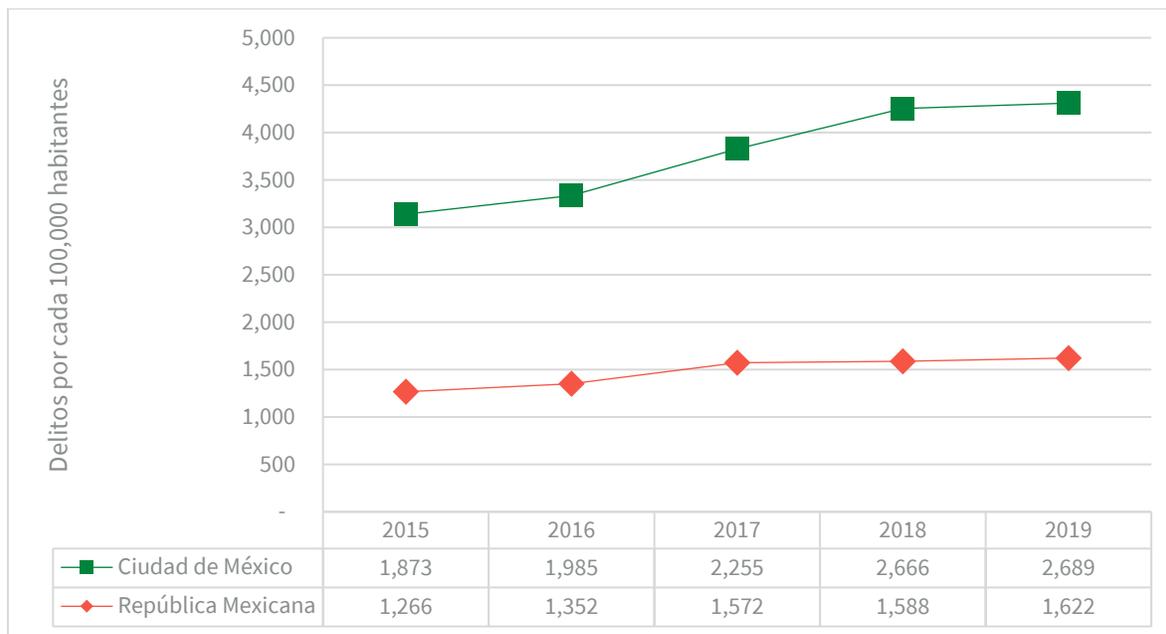


Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Incidencia Delictiva del Fuero Común* para cada año (SESNSP, 2019; 2020a; 2020b; 2020c y 2020d).

Además, mientras a nivel nacional la tasa de delitos del fuero común (delitos denunciados por cada 100,000 habitantes con 18 años y más) creció 28.1% entre 2015 y 2019, en este mismo periodo la tasa de la Ciudad de México aumentó 43.5% (GRÁFICA 7.3). De esta manera, en 2019 la tasa de delitos en la capital fue 65.8% más elevada que en el conjunto del país, con valores de 2,689 (delitos del fuero común denunciados por cada 100,000 habitantes) y 1,622, respectivamente.

En el caso particular de los homicidios dolosos (uno de los delitos del fuero común que afectan a la vida y a la integridad corporal de las personas en tanto bien jurídico), en solo cuatro años (entre 2015 y 2019) la tasa en la Ciudad de México aumentó 75.6%, al pasar de 9 a 15 homicidios dolosos (por cada 100,000 habitantes). Si bien este crecimiento tan notable se observa también a nivel nacional (cuya variación porcentual en estos mismos años es 75.2%, de 13 a 23 homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes), la tasa para el conjunto del país en el año 2019 (23) es más elevada que en la capital de la República (15) (SESNSP, 2020e).

GRÁFICA 7.3 TASA DE DELITOS DEL FUERO COMÚN ENTRE 2015 Y 2019



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Incidencia Delictiva del Fuero Común* para cada año (SESNSP, 2019; 2020a; 2020b; 2020c y 2020d) y *Proyecciones de la Población de los Municipios de México 2015-2030* (recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050> el 29 de julio de 2020).

Otros delitos del fuero común que es importante destacar son los robos, que afectan al patrimonio como bien jurídico. En 2019, la tasa de robo de vehículos en la Ciudad (117 por cada 100,000 habitantes) era ligeramente inferior a la registrada para el total nacional (119), si bien otras modalidades de robo eran más frecuentes en la Ciudad de México que en el conjunto del país, como el robo a casa habitación (76 por cada 100,000 habitantes en la Ciudad y 65 en el país) y los robos a transeúntes (202 por cada 100,000 habitantes a nivel local y 69 a nivel nacional) (SESNSP, 2020e).

1.1 Aumentaron los delitos de alto y bajo impacto

El análisis sobre la existencia de delitos de alto y bajo impacto, y su evolución a lo largo del tiempo, presenta algunas dificultades relacionadas con la naturaleza de la información disponible.² Por un lado, la PGJ de la Ciudad de México clasifica los delitos en alto y bajo impacto aplicando criterios que pueden variar en determinados periodos (RECUADRO 7.2 y RECUADRO 7.3). Por otra parte, las cifras publicadas no siempre permiten diferenciar entre las averiguaciones previas y las carpetas de investi-

² Cabe mencionar que los delitos de alto impacto son definidos como “aquellos que por el bien jurídico tutelado que dañan, la forma en que se cometen y la conmoción social que generan, además del sentimiento de inseguridad, se han señalado como de alto impacto”. Se trata, entre otros, del homicidio, el secuestro y la trata de personas (consultado en *Coordinación Nacional Antisecuestro. Capacitación FASP y FORTASEG*; recuperado el día 3 de agosto de 2020 de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Reglamentos/FortalecimientodelasUnidades.pdf>).

gación, ni tampoco clasifican los delitos a partir de ambas categorías (alto o bajo impacto).³ Es importante tener en cuenta estas circunstancias para interpretar de manera precisa el alcance de los datos y sus cambios a lo largo del tiempo.

RECUADRO 7.2 CAMBIOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- En 2014 y 2015 se identificaban como delitos de alto impacto los robos con violencia y sin violencia a repartidor, a pasajero al interior del Metro y a pasajero a bordo de microbús, pero a partir de 2016 ya sólo se identifican como delitos de alto impacto dichos tipos de robo con violencia. De modo similar, aunque sólo a partir de 2017, se dejó de considerar el robo a transeúnte sin violencia como delito de alto impacto.
- De 2014 a 2016 sólo aparecía robo a pasajero a bordo de taxi con violencia, y a partir de 2017 se considera el robo a pasajero de transporte público individual con violencia. De la misma manera, de 2014 a 2016 se consideraba sólo el robo a negocio con violencia y, a partir de 2017, se incluía también el robo a instituciones privadas e instituciones públicas con violencia.

En relación con los delitos de alto impacto, en 2015 la PGJ incluía en esta categoría los siguientes: homicidio doloso; violación; secuestro; robo de vehículo automotor; robo a transeúnte en la vía pública; robo con violencia a cuentahabiente saliendo de cajero y/o sucursal bancaria; robo a casa habitación con violencia; robo a transportista; robo a repartidor; robo a pasajero al interior del Metro; robo con violencia a pasajero a bordo de taxi; robo a pasajero a bordo de Microbús; robo a negocio con violencia; y lesiones dolosas por disparo de arma de fuego. De acuerdo con las estadísticas delictivas de la PGJ, de 2015 a 2019 se observa un aumento global del 48.8% en este tipo de delitos, mismos que pasaron de 31,239 a 46,484.⁴ Entre estos años cabe mencionar el elevado aumento de los robos a pasajeros al interior del Metro (pues según las fuentes citadas pasaron de 469 a 2,811) así como los robos a transeúntes en vía pública (cuyo número pasó de 7,856 a 17,383).

Como se ha mencionado, hay que tomar con cautela las variaciones en las denuncias por delitos de alto impacto, pues dichos cambios podrían estar asociados con las modificaciones introducidas por la PGJ en la forma de registro de los delitos, en algunos casos incluso cambiando su definición y afectando así su mayor o menor posibilidad de registro. Al respecto es importante señalar los cambios para el periodo transcurrido entre 2015 y 2019, pues aumentaron tanto las denuncias por homicidio doloso (de 854 a 1,397), como el registro de las violaciones simples y equiparadas (de 711 a 1,413)

³ Las averiguaciones previas contienen los resultados de las primeras etapas de los procesos penales llevados a cabo por el Ministerio Público, con el propósito de valorar si se satisfacen los requisitos mínimos para la consignación de un asunto mediante la investigación de los hechos. Las carpetas de investigación incluyen las indagaciones previas iniciadas por el Ministerio Público respecto de los hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo (RECUADRO 7.1).

⁴ La clasificación y el número de delitos de alto impacto en 2015 han sido tomados de PGJ-CDMX (2015), mientras que los datos sobre delitos de alto impacto en 2019 proceden de PGJ-CDMX (2020). Dado que en la fuente de 2019 no se desglosan los delitos correspondientes a ‘robo a cuentahabiente saliendo de cajero y/o sucursal bancaria con violencia’, para facilitar la comparación entre ambos años (y no sobre estimar el número de delitos de alto impacto en 2015) se ha excluido este tipo del cálculo (que en 2015 correspondía a 560 eventos).

(PGJ-CDMX, 2015 y 2020). Además, si se consideran las denuncias por secuestro, entre ambos años su número creció 218.2%, al pasar de 55 a 175 casos (SESNSP, 2019 y 2020d).⁵

RECUADRO 7.3 CAMBIOS EN LA CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS DE BAJO IMPACTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- Los delitos sexuales son llamados delitos contra la libertad y seguridad sexual desde 2017.
- El acoso sexual es llamado hostigamiento en 2014 y acoso sexual en 2015, 2016, 2017 y 2018.
- Los otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual son agregados en 2017, por lo que no se incluyen antes de esta fecha.
- El estupro se elimina como apartado desde 2017.
- Los robos totales son llamados delitos contra patrimonio desde 2017.
- En 2014 y 2015 el robo de celular aparece como robo a transeúnte de celular con y sin violencia, y en 2016 se registra como robo de celular. En 2017 este rubro es eliminado y se agrega a Otros robos (simples) y sin violencia de bajo impacto contra el patrimonio.
- El robo a conductor de vehículo se llama robo en transporte individual desde 2017. Ese mismo año se elimina el rubro correspondiente a robo a conductor de taxi, se agrega robo a autopartes y el robo a negocio sin violencia se pasa a llamar robo a negocio e instituciones privadas y públicas sin violencia.
- El robo a pasajero en taxi sin violencia se llama, a partir de 2017, robo a pasajero en transporte público individual sin violencia.
- En otros robos se incluye robo a accesorios de auto, alhajas, animales, arma, dinero, documentos, robo de fluidos, de interior de escuela, de objetos, de objetos en el interior de vehículo, de placas de vehículo y de vehículo de pedales. A partir de 2017 incluye también robo de celulares.
- Desde el año 2017 las lesiones dolosas no incluyen las realizadas con armas de fuego.
- Los otros delitos contra la vida y la integridad corporal se agregan en 2017.
- A partir de 2017 no se detalla la portación de armas prohibidas en los delitos por lesiones.
- En 2017 se agrega la categoría de otros delitos contra otros bienes jurídicos afectados, así como otros delitos que atentan contra la libertad personal.
- La categoría “tentativas” incluye tentativas de extorsión, fraude, homicidio, robo, suicidio, robo de vehículo y violación.
- Entre 2014 y 2016 el delito de narcomenudeo se incluye en otros delitos. A partir de 2017 se clasifica como delito con y sin violencia y forma parte de otros delitos del fuero común.
- Los delitos por violencia familiar, contra la familia y trata de personas se agregan en 2017, por lo que antes de esta fecha no existían como tales.
- Otros delitos contra la sociedad son añadidos también en 2017.

Fuente: elaborado a partir de Estadísticas Delictivas PGJ.

En cuanto a los delitos de bajo impacto, es importante aclarar que si bien los tipos de delitos incluidos por la PGJ capitalina en esta categoría también han variado a lo largo del tiempo, en 2015 la lista de estas conductas delictivas incluía las siguientes: homicidios culposos; delitos sexuales (abuso, acoso y estupro); diversas modalidades de robo sin violencia (a casa habitación, a negocio y a transeúntes); a pasajeros a bordo de transportes públicos; lesiones; daño en propiedad ajena; fraude; falsedad en declaraciones; falsificación y uso de documento falso; privación de la libertad personal; encubrimien-

⁵ Se incluye las siguientes modalidades de secuestro señaladas en las fuentes: extorsivo, secuestro con calidad de rehén, secuestro para causar daño, secuestro exprés y otros tipos.

to; tentativas de extorsión; portación de armas prohibidas y otros delitos (entre los que se incluye el narcomenudeo) (PGJ-CDMX, 2015) (RECUADRO 7.3).

Entre 2015 y 2019 se observan variaciones significativas en el número de determinados delitos clasificados como de bajo impacto. En particular, en los robos a pasajeros en transporte público como Metrobús, taxi, Tren ligero y Trolebús (que pasaron de 1,093 a 4,002 casos; 266.1% más); y en los delitos sexuales (abuso, acoso y estupro), cuyo número aumentó de 1,687 a 5,032 (equivalente a una tasa de variación del 198.3%). Otros delitos de bajo impacto que registraron crecimientos, aunque en términos comparativos en menor medida que los anteriores, fueron los delitos de privación de la libertad personal (de 683 a 1,081; 58.3% más); los robos a negocio sin violencia (de 10,956 a 16,764; 53.0%); los delitos por encubrimiento (de 1,161 a 1,681; 44.8%); los fraudes (de 11,691 a 15,758; 34.8%); las tentativas de extorsión (de 1,835 a 2,250; 22.6%); y otros robos en general (accesorios de auto, alhajas, animales, armas, dinero, documentos...), cuyo número pasó de 25,290 a 32,877 (30.0% más). Entre 2015 y 2019, únicamente los homicidios culposos disminuyeron (de 787 a 602) (PGJ-CDMX, 2015 y 2020).

1.2 La cifra negra persiste en sus niveles elevados

La llamada cifra negra corresponde al porcentaje de delitos no denunciados, o sobre los cuales no se ha iniciado una investigación, respecto del total de los delitos ocurridos.⁶ Según la información de la ENVIPE, entre 2017 la cifra negra en la Ciudad se situó en 93.4%, nivel muy parecido a la media nacional, que en ese momento era del 93.2% (CUADRO 7.1). Esto significa que, en la Ciudad de México, aproximadamente 93 de cada 100 delitos no son denunciados (o no han comenzado los procesos de investigación al respecto), lo que sin duda representa un nivel muy elevado. En términos absolutos, el indicador sobre la cifra negra capitalina equivale a afirmar que durante 2017 se produjeron 4,740,868 delitos, de los cuales 4,428,139 no fueron denunciados o investigados. Cabe mencionar que el porcentaje de cifra negra (tanto en la Ciudad como en el conjunto del país) no presenta variaciones significativas en los últimos años, por lo que pone de manifiesto la persistencia de este problema.

El diseño de la ENVIPE permite construir regiones al interior de la Ciudad de México a partir de la agrupación de las alcaldías, facilitando un conocimiento socio territorial más detallado sobre distintas dimensiones de inseguridad y violencia. En el caso de la cifra negra, el problema está más extendido, en términos absolutos, en la región Poniente (con 1.6 millones de delitos registrados en 2017), si bien su incidencia es mayor en la región Oriente (donde el porcentaje de cifra negra es 96%). Es importante insistir en que las diferencias numéricas entre las regiones son muy reducidas, y que en cualquier caso la cifra negra supera el 90% del total de los delitos en cada una de ellas.

⁶ La definición literal de cifra negra corresponde a “la razón de los delitos no denunciados, más los delitos denunciados sin averiguación previa o carpeta de investigación más aquéllos en los cuales no fue especificado si se denunció o si se inició averiguación previa o carpeta de investigación, entre el total de delitos por cien” (INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE). Tabulados básicos).

CUADRO 7.1 DELITOS OCURRIDOS Y CIFRA NEGRA EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR REGIÓN, 2017

| Región | Delitos ocurridos | Cifra negra | |
|---|-------------------|-------------|-----------|
| | | Absolutos | Relativos |
| República Mexicana | 33,614,307 | 31,341,003 | 93.2 |
| Ciudad de México | 4,740,868 | 4,428,139 | 93.4 |
| Región Norte: Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco | 1,031,982 | 970,213 | 94.0 |
| Región Sur: Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras, Tlalpan | 980,167 | 892,859 | 91.1 |
| Región Oriente: Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta | 1,040,813 | 999,561 | 96.0 |
| Región Poniente: Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo | 1,584,604 | 1,466,773 | 92.6 |

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE)*. *Tabulados básicos*. Las regiones son definidas por la ENVIPE.

1.3 Hogares y personas víctimas del delito en la Ciudad de México

En 2017, en la Ciudad de México había aproximadamente 1.5 millones de hogares en los cuales al menos uno de sus integrantes había sido víctima de delito, lo que equivale a afirmar que estos problemas afectaban a 53 de cada 100 hogares (CUADRO 7.2). A lo largo del periodo 2010-2017, el número de hogares de la Ciudad con víctimas de delitos se incrementó en términos absolutos y relativos, pues aumentó tanto el número de familias en esta situación como su prevalencia respecto de todos los hogares de la capital del país. En el primer caso, el crecimiento fue de 12.6% (pasó de 1.3 a 1.5 millones de hogares), mientras que en el segundo se produjo una diferencia de 1.5 puntos (de 51.3 a 52.8%).⁷

CUADRO 7.2 PREVALENCIA DELICTIVA EN LOS HOGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2010-2017

| Año | Hogares con víctimas | Total de hogares | Porcentajes |
|------|----------------------|------------------|-------------|
| 2010 | 1,312,451 | 2,559,301 | 51.3% |
| 2011 | 1,077,745 | 2,693,384 | 40.0% |
| 2012 | 1,025,298 | 2,623,907 | 39.1% |
| 2013 | 1,083,733 | 2,651,708 | 40.9% |
| 2014 | 1,236,781 | 2,709,534 | 45.6% |
| 2015 | 1,210,611 | 2,767,402 | 43.7% |
| 2016 | 1,165,008 | 2,764,769 | 42.1% |
| 2017 | 1,478,395 | 2,800,501 | 52.8% |

Notas: porcentajes calculados respecto del total de hogares de cada año. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016 (ENVIPE)*. *Tabulados básicos* (de distintos años) y <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe> (recuperado el 9 de agosto de 2019).

⁷ Recuérdese que la prevalencia se define como el porcentaje de personas, o de hogares, que han sido víctimas de algún delito respecto del total de personas o de hogares.

El número de personas víctimas de delito también ha experimentado un crecimiento significativo durante este periodo (GRÁFICA 7.4), porque pasó de 2.1 millones en 2010 a casi 3 en 2017. Es decir, en menos de una década el número de personas que han sufrido algún tipo de delito en la Ciudad de México ha crecido 38.4%. O dicho de manera equivalente: en 2017 la población afectada era 1.4 veces mayor a la del año 2010. La tasa global de variación del 38.4% corresponde a un crecimiento medio interanual de 4.8%, lo que significa que de un año a otro el número de víctimas de delitos en la capital del país aumentó en ese porcentaje. Al igual que en la prevalencia de los hogares, las tendencias en el número y porcentaje de delitos sufridos por la población no presentan diferencias notables entre la Ciudad de México y el total nacional. En el conjunto del país, la población víctima ha crecido a una tasa global del 39.7% entre 2010 y 2017 (de 18.2 millones de víctimas a 25.4), y a una tasa media interanual de 4.9 por ciento.

GRÁFICA 7.4 HOGARES Y PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2010-2017



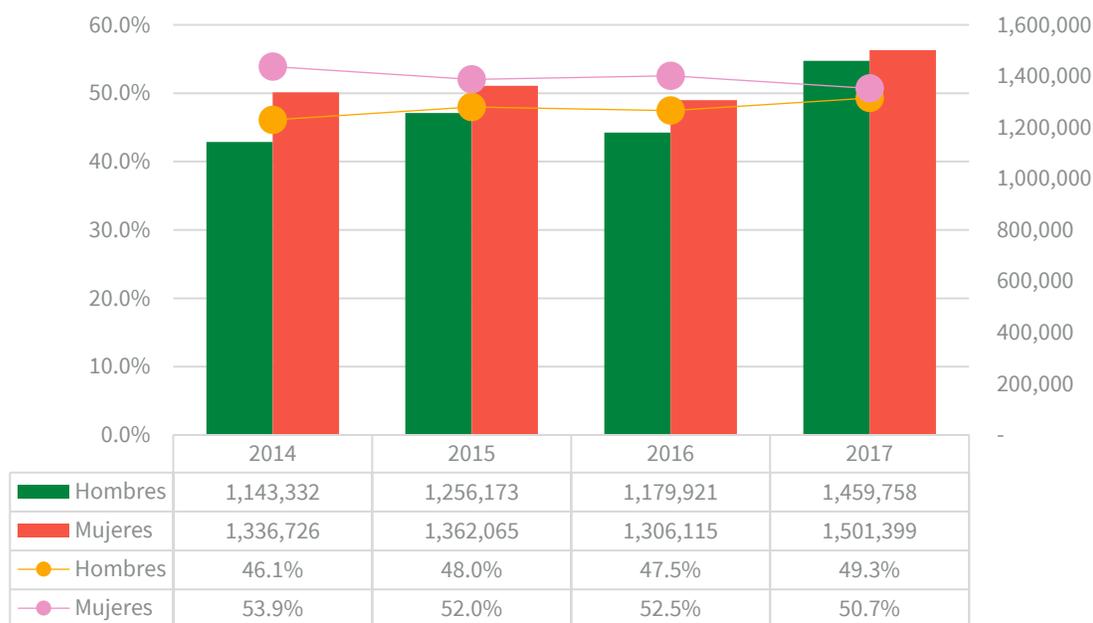
Notas: las cifras sobre población se refieren a personas de 18 años y más. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

Por otro lado, en relación con el análisis de la prevalencia del delito entre la población, los resultados por sexo permiten estimar las diferencias en la probabilidad de las personas víctimas de la inseguridad sean hombres o mujeres. La información disponible para el lapso 2014-2017 (GRÁFICA 7.5) exhibe una tendencia a la reducción de las distancias en la participación porcentual de ambos grupos sobre el total de la población víctima, de tal manera que en 2017 los porcentajes de hombres y de mujeres víctimas de delito son muy parecidos: 49.3 y 50.7%.

Es importante tener en cuenta que la reducción de la distancia porcentual por sexos, en el total de la población víctima de delitos, se debe principalmente a las diferencias en los ritmos de variación del número de hombres y de mujeres víctimas. Si bien entre 2014 y 2017 el total de víctimas capitalinas ha experimentado una tasa global de variación del 19.4% (de 2,480,058 a 2,961,157 personas), el número

de hombres que han sufrido este problema han crecido a un ritmo mucho mayor que el de las mujeres, con tasas globales de variación del 27.7% (de 1.1 a 1.5 millones) y 12.3% (de 1.3 a 1.5 millones), respectivamente. Es decir, el tamaño de la población masculina víctima ha crecido mucho más que el de la femenina. Estas diferencias en los ritmos de variación entre 2014 y 2017 se expresan también en el número de mujeres víctimas por cada 100 varones, que ha pasado de 117 (mujeres víctimas por cada 100 hombres) a 103.

GRÁFICA 7.5 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO VÍCTIMA DE DELITOS Y PORCENTAJE DE VÍCTIMAS SEGÚN SEXO, 2014-2017



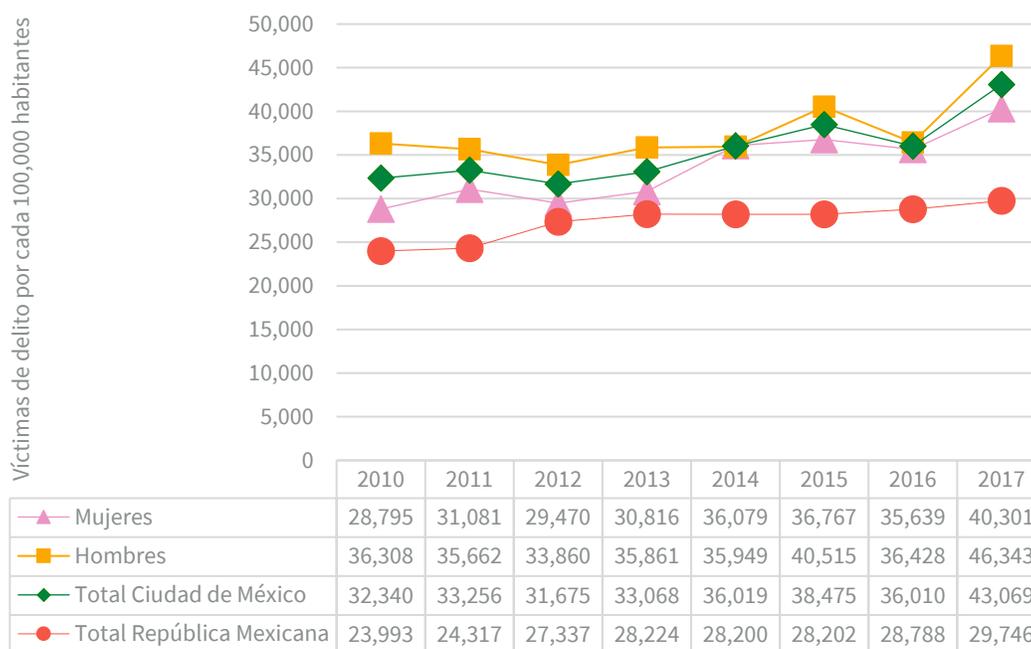
Notas: los porcentajes se calculan respecto de la población total víctima de delito de cada año, por lo que, para cada año, suman 100. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2015 a 2018).

La tasa de prevalencia delictiva

Si se pone en relación el número de personas que han sido víctimas de delito con la población total residente se obtiene la tasa de prevalencia delictiva, definida como el número de personas que fueron víctimas de uno o más delitos durante un año, respecto de cada 100,000 habitantes (adultos). Desde el inicio de la década hasta 2017 es posible destacar dos resultados sobre el comportamiento de dichas tasas a nivel nacional y local, y en este segundo caso respecto del análisis comparado por sexos (GRÁFICA 7.6). El primero de estos resultados pone de manifiesto la tendencia ascendente en la prevalencia delictiva tanto en el conjunto de la República Mexicana como en la Ciudad de México, pero sobre todo en esta última. A lo largo de estos años, la tasa de prevalencia delictiva ha crecido 24.0% en el país (de 23,993 a 29,746 víctimas de delito por cada 100,000 habitantes) y 33.2% en la capital (de 32,340 a 43,069). Es decir, no sólo la tasa local es mayor que la nacional, sino que su variación global entre 2010 y 2017 es también mayor que la del total nacional.

El segundo resultado corresponde a las diferencias en la magnitud y ritmo de variación por sexos para la población residente en la Ciudad de México. Si bien en este mismo periodo ambas tasas de prevalencia dibujan una clara tendencia ascendente, con niveles más elevados en la masculina que en la femenina (excepto en 2014), con el paso del tiempo el problema se ha agravado especialmente entre las mujeres. Entre 2010 y 2017, el número de mujeres víctimas de delito por cada 100,000 mujeres residentes en la Ciudad de México ha crecido 40.0%, muy por encima de la variación global de la tasa correspondiente a los hombres (27.6%), o incluso a la población total residente en la capital del país (33.2%). El examen diferenciado por sexos revela, por lo tanto, un mayor número de mujeres víctimas de delito en comparación con los hombres (GRÁFICA 7.5), tasas de prevalencia del delito mayores entre los hombres que entre las mujeres (GRÁFICA 7.6) y un agravamiento de la prevalencia delictiva entre éstas, a juzgar por la variación global de este indicador para el intervalo analizado.

GRÁFICA 7.6 TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA, 2010-2017



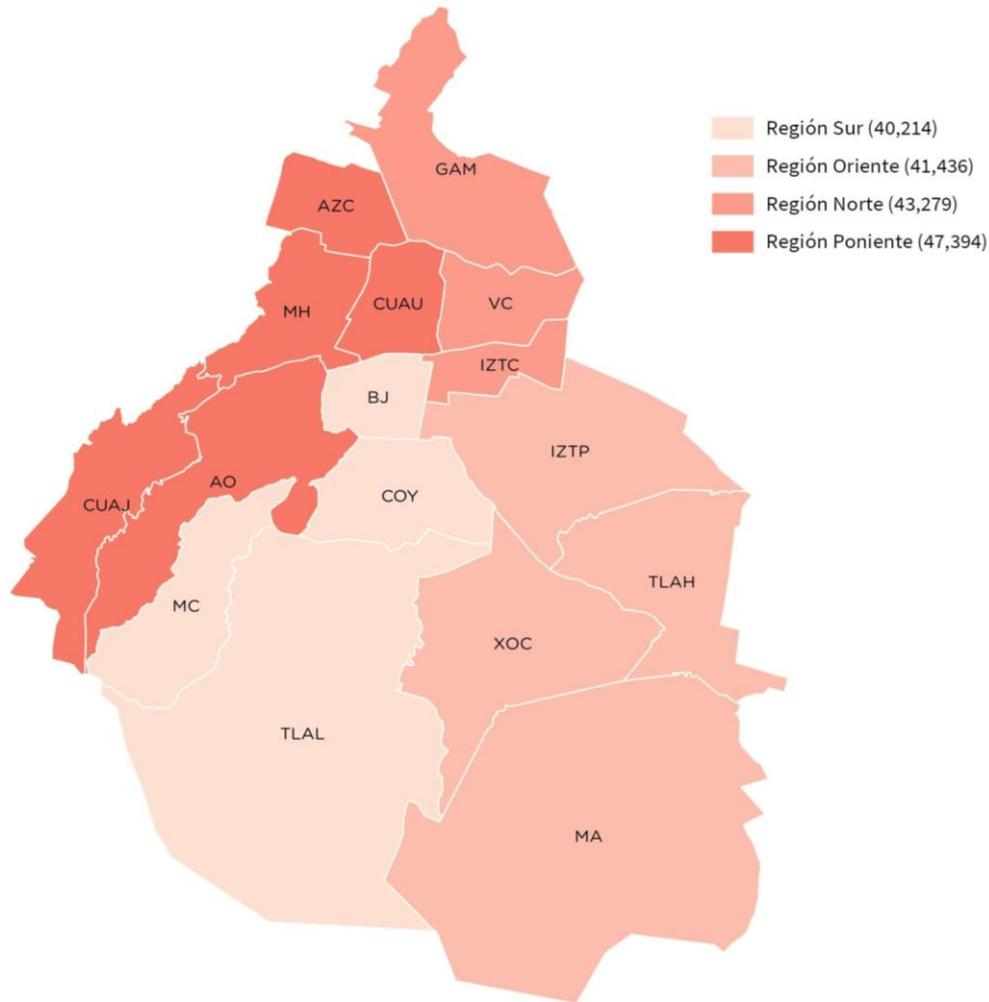
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018). Los datos de 2010 y 2011 proceden de <https://www.inegi.org.mx/temas/victimizacion/> (recuperado el 9 de agosto de 2019).

Es necesario analizar las tasas de prevalencia de las distintas regiones capitalinas (según la ENVIPE) para observar las diferencias locales que se presentan en los niveles de este indicador, pues el resultado para el conjunto de la Ciudad de México (43,069 personas víctimas de delito por cada 100,000 habitantes en 2017) oculta algunas distancias significativas. La primera de ellas corresponde al rango entre las regiones. El valor mínimo se observado en la región Sur (40,214), y es perceptiblemente inferior al máximo, registrado en la región Poniente (47,394). Esto significa que en el conjunto de las alcaldías con mayor tasa de prevalencia delictiva (Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) se cometen en promedio 7,180 delitos más (por cada 100,000 habitantes) que en las

demarcaciones con la menor tasa de prevalencia delictiva (Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras y Tlalpan). En las posiciones intermedias de estos extremos se ubican las regiones Norte y Oriente, cuyos niveles de prevalencia delictiva son más reducidos que los observados en el poniente de la Ciudad.

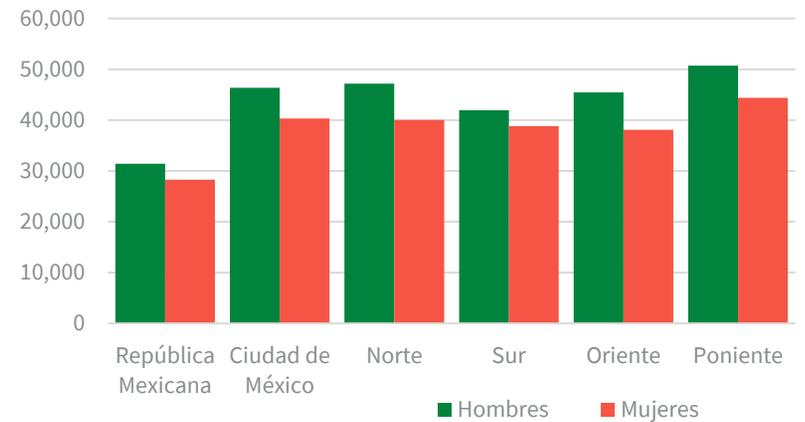
En cada región, como en el conjunto de la Ciudad, las tasas de prevalencia por sexo son mayores entre los hombres que entre las mujeres, con marcadas diferencias entre sexos en las regiones Norte y Oriente, y distancias algo más reducidas en términos comparativos en la región Sur. Sin duda, el problema de la inseguridad adquiere su expresión más aguda entre los hombres que habitan en las alcaldías que conforman la región Poniente, donde en 2017 se registró una media de 50,722 delitos por cada 100,000 hombres residentes en esa zona de la capital.

FIGURA 7.1 TASA DE PREVALENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR REGIÓN Y SEXO, 2017



| Región | Tasa de prevalencia por sexo | | |
|--------------------|------------------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| República Mexicana | 29,746 | 31,419 | 28,280 |
| Ciudad de México | 43,069 | 46,343 | 40,301 |
| Región Norte | 43,279 | 47,170 | 40,015 |
| Región Sur | 40,214 | 41,942 | 38,816 |
| Región Oriente | 41,436 | 45,433 | 38,100 |
| Región Poniente | 47,394 | 50,722 | 44,393 |

Tasa de prevalencia delictiva por sexo según región de la Ciudad de México, 2017



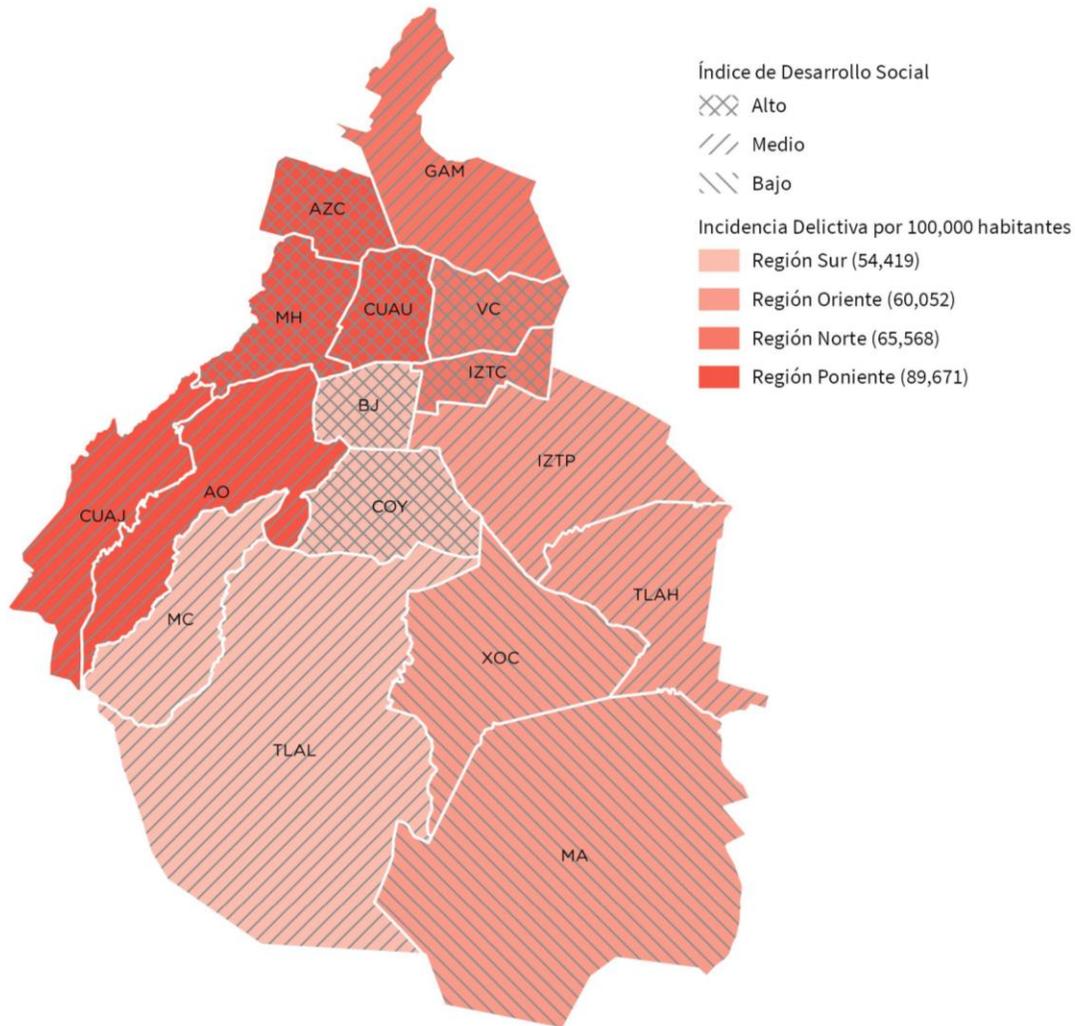
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE). Tabulados básicos.*

2. El problema local de inseguridad y violencia

2.1 Incidencia delictiva en las alcaldías

De acuerdo con la última edición de la ENVIPE, en 2017 la región Poniente de la Ciudad de México fue la que presentó la mayor tasa de incidencia delictiva, con 89,671 delitos por cada 100,000 habitantes, mientras la región Sur registró el nivel más bajo, con 54,419 delitos (MAPA 7.1).

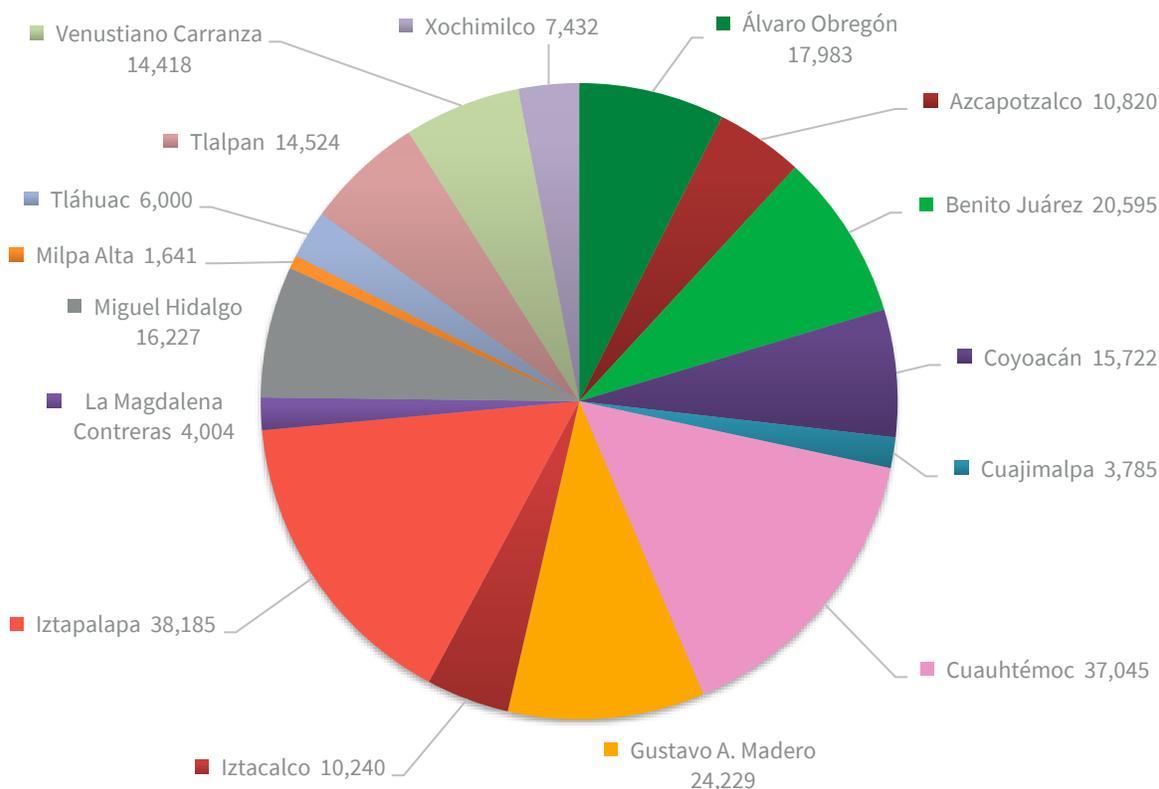
MAPA 7.1 TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA E ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL POR REGIONES Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2017



Notas: la incidencia delictiva se expresa como el número de delitos por cada 100,000 habitantes adultos. El índice de desarrollo social corresponde a los resultados generados por Evalúa a nivel de alcaldía para 2015, según información obtenida de <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales> (consultado en junio de 2019). Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENVIPE (2018) y del índice de desarrollo social en la Ciudad de México 2015, del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Al explorar la asociación entre la tasa de incidencia delictiva y la clasificación de las alcaldías según su índice desarrollo social, no se observa un patrón que permita concluir regularidades ni relaciones significativas entre ambos indicadores, pues alcaldías con alto grado de desarrollo social pueden presentar niveles de incidencia igualmente altos (como sucede en Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc), mientras que algunas de las demarcaciones con bajo grado de desarrollo social son también las que presentan menores tasas de incidencia (Milpa Alta y Xochimilco son ejemplo de ello), e incluso en demarcaciones con alto desarrollo social la incidencia delictiva es reducida en términos comparativos (Benito Juárez y Coyoacán).

GRÁFICA 7.7 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2019



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de PGJ-CDMX (2020). Según esta misma fuente, el número total de carpetas de investigación abiertas en la Ciudad de México en 2019 es 242,850.

El análisis de los delitos cometidos en las alcaldías a partir de las carpetas de investigación permite afirmar que el número de averiguaciones previas iniciadas por el Ministerio Público (respecto de hechos denunciados por la probable participación de un inculpado en un hecho delictivo) es especialmente elevado en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez, demarcaciones con el mayor número de este tipo de carpetas en el año 2019 (GRÁFICA 7.7). En términos comparativos, en Milpa Alta, Cuajimalpa y La Magdalena Contreras existen menos carpetas de investigación abiertas en ese año.

Teniendo en cuenta la información disponible para 2019 y 2015 (PGJ-CDMX 2020 y 2015), La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Tláhuac son las alcaldías con las tasas de variación más altas en el

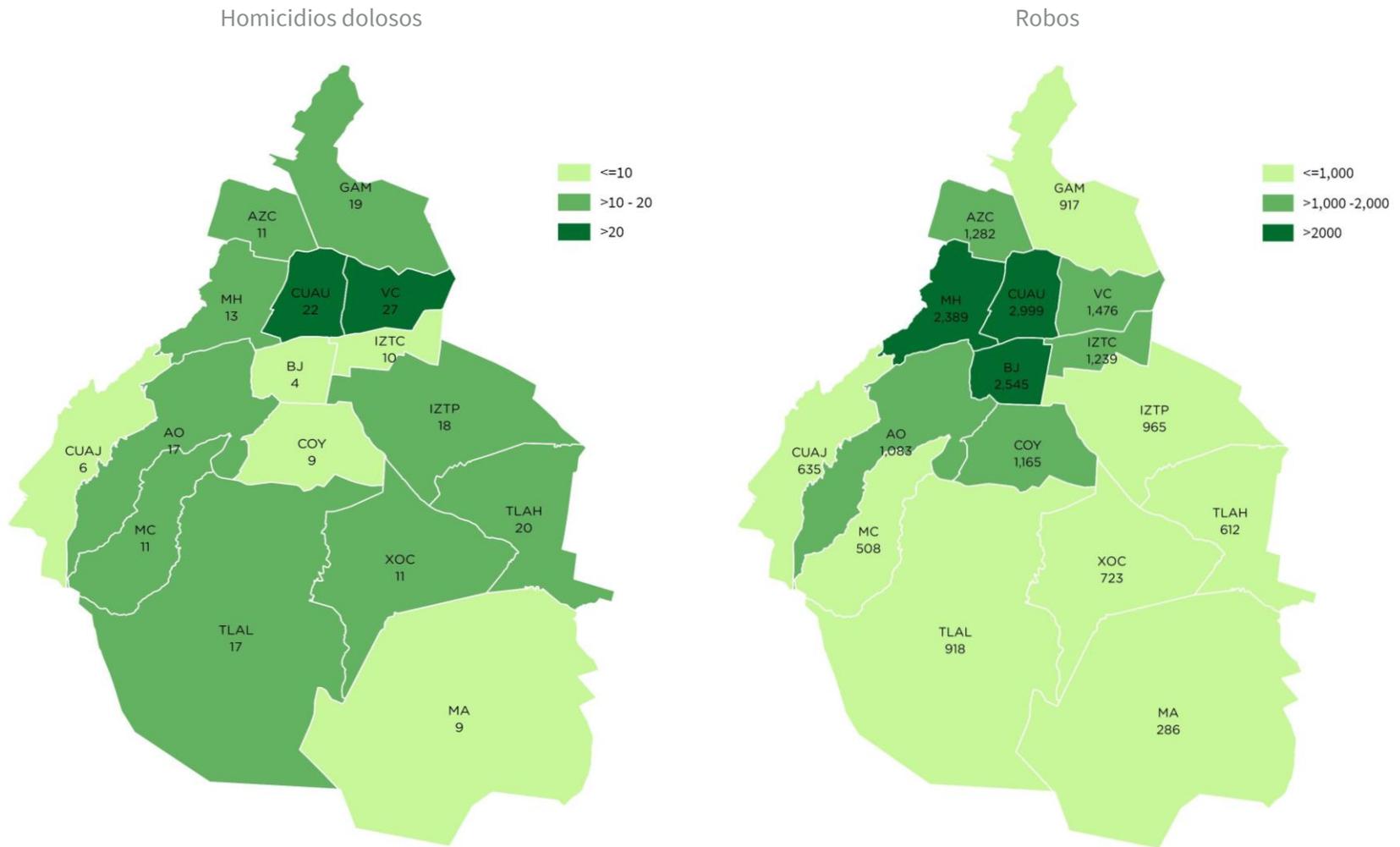
número de carpetas abiertas entre esos años, con crecimientos del 71.8, 68.2 y 67.2%, respectivamente. Otras alcaldías con incrementos significativos en el número de expedientes abiertos por los delitos cometidos en sus demarcaciones en estos años recientes son Benito Juárez (cuya tasa de variación para el lapso 2015-2019 es 60.3%) y Venustiano Carranza (57.5%). En el otro extremo cabe mencionar Azcapotzalco y Xochimilco, donde el número de carpetas iniciadas en este mismo periodo ha crecido 21.9 y 23.4%, respectivamente.

2.2 Incidencia delictiva por tipo de delito

Las cifras sobre el número de delitos registrados por tipo (SESNSP, 2020f) y la información sobre la población residente en las alcaldías de la Ciudad de México (derivada de la EIC 2015), permiten estimar las tasas de delitos, a nivel de demarcación, para algunos de los tipos de ilícitos más frecuentes; en particular para el homicidio doloso, el feminicidio, el abuso sexual, la violación, el robo y el secuestro.⁸ En el año 2019 destacan tres alcaldías cuyas tasas de homicidio doloso son particularmente elevadas, pues igualan o superan los 20 casos por cada 100,000 habitantes: Venustiano Carranza (27), Cuauhtémoc (22) y Tláhuac (20). Considerando que la tasa promedio por este tipo de delitos en el conjunto de la Ciudad es 16 (homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes), en el año 2019 había, además de las anteriores, cuatro alcaldías donde el valor de este indicador era igual o superior a este promedio: Gustavo A. Madero (19), Iztapalapa (18), y Álvaro Obregón y Tlalpan (17 en cada caso) (FIGURA 7.2).

⁸ Aun cuando existe una diferencia de cuatro años entre el periodo de referencia de los delitos (2019) y la población por alcaldía (2015), se utiliza la EIC porque es la fuente más reciente para obtener los datos sobre personas residentes en las alcaldías de la Ciudad de México.

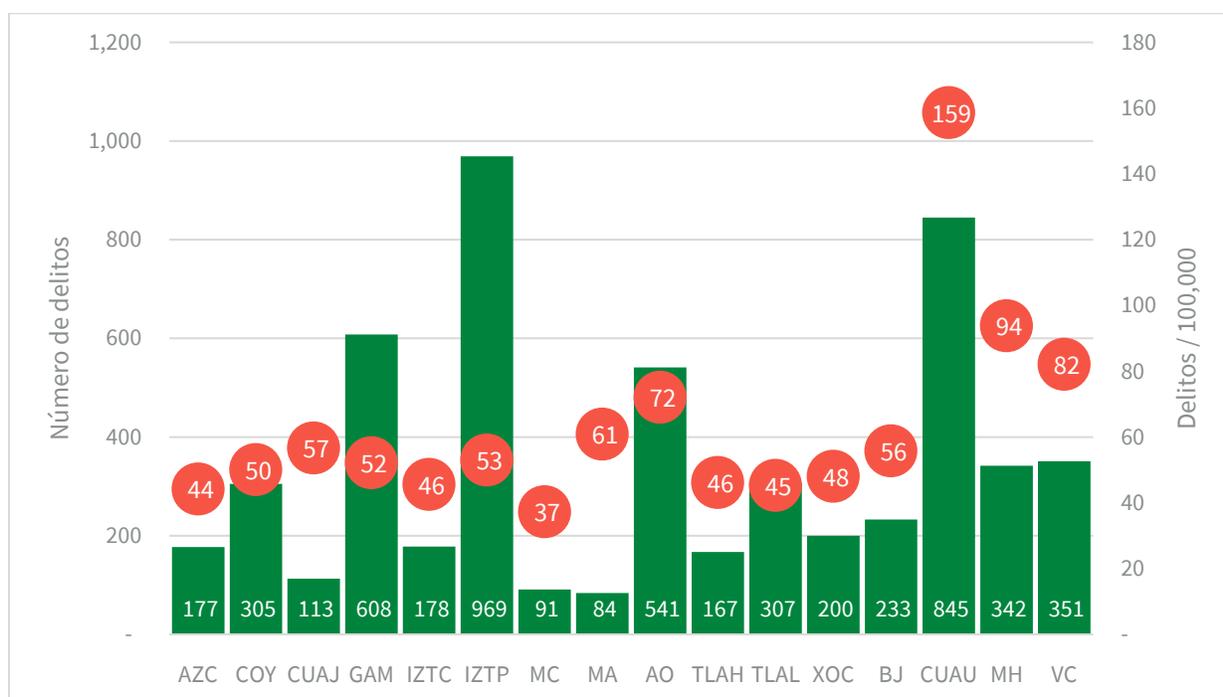
FIGURA 7.2 TASAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS Y ROBOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2019



Notas: las tasas se calculan como el número de delitos por cada 100,000 habitantes. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SESNSP (2020f) y datos de población de la EIC (2015).

Los delitos por robo, en sus diversos tipos,⁹ presentan un mayor número de denuncias en la Ciudad. En términos absolutos, en el año 2019 la alcaldía Iztapalapa tuvo el número más elevado de carpetas de investigación por robo, con 17,630 expedientes. Sin embargo, la mayor tasa en comparación con las demás demarcaciones correspondió a Cuauhtémoc, donde se registraron 2,999 robos por cada 100,000 habitantes (el promedio de la Ciudad fue 1,227 robos por cada 100,000 habitantes). En otras demarcaciones los delitos por robo eran también muy frecuentes, como sucedía en Benito Juárez (2,545 por cada 100,000 habitantes) y Miguel Hidalgo (2,389). Es importante mencionar que durante el breve periodo transcurrido entre 2015 y 2019, el número de robos denunciados en la Ciudad se multiplicó por 1.4 (pasó de 76,976 a 109,429), de tal manera que en el segundo de estos años estos delitos habían crecido 42.2% respecto de su cantidad cuatro años antes.

GRÁFICA 7.8 NÚMERO Y TASA DE DELITOS POR ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2019



Notas: las tasas se calculan considerando la suma de los delitos por abuso sexual y violación por cada 100,000 habitantes. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SESNSP (2020f) y de EIC (2015) para datos de población.

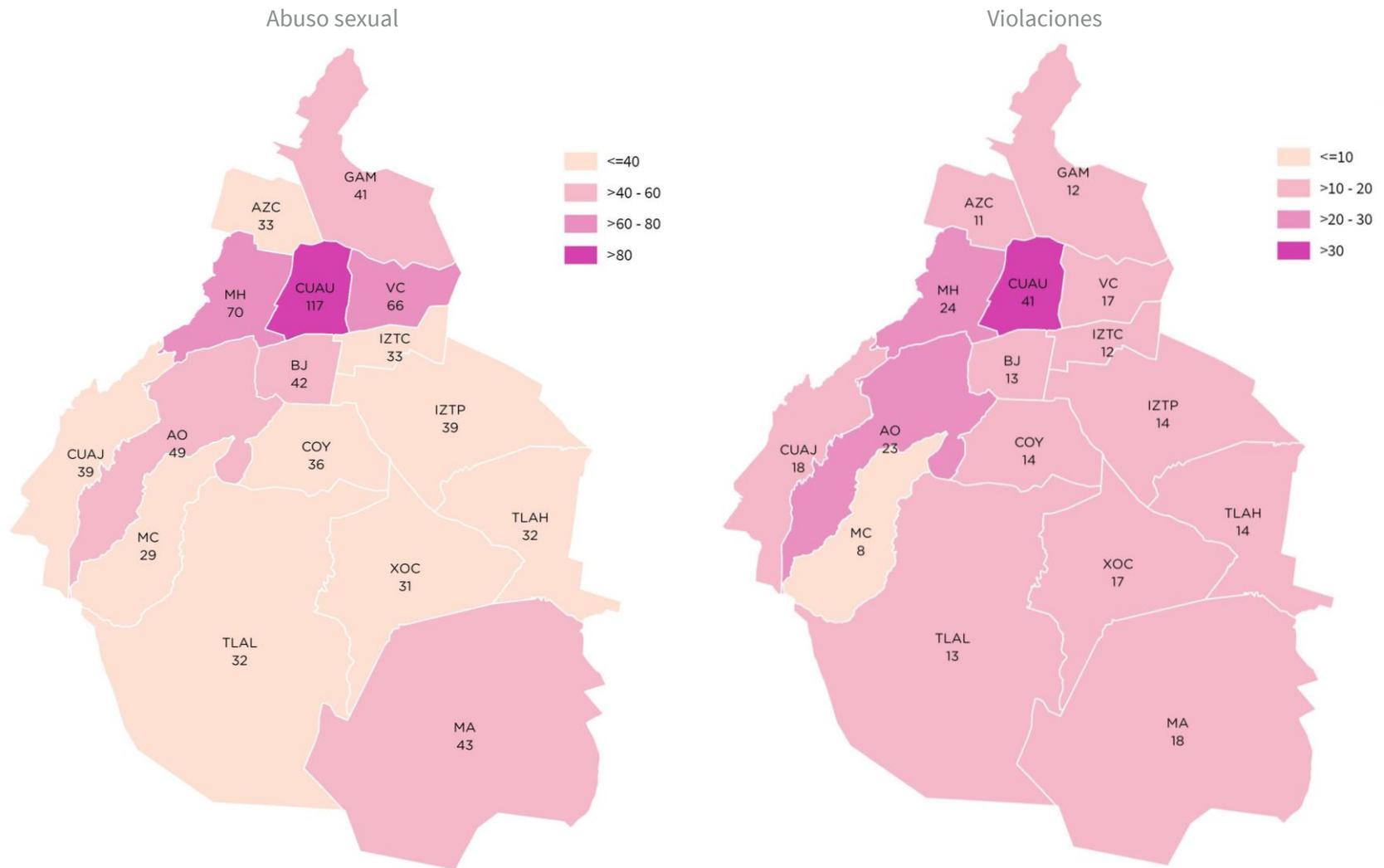
La tasa de delitos por abuso sexual y violación es muy elevada en Cuauhtémoc, donde su valor, en el año 2019, alcanza los 159 eventos de este tipo por cada 100,000 personas residentes en la demarcación. Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón son otras alcaldías capitalinas donde esta tasa presenta altos niveles (94, 82 y 72 abusos sexuales y violaciones por cada 100,000 personas, respectivamente), pero en magnitudes más reducidas que en el caso de Cuauhtémoc (GRÁFICA 7.8). El

⁹ Aquí se incluyen, según los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2020f), robos con violencia y sin violencia a casa, vehículo, autopartes, transportista, transeúnte, en transporte público individual y colectivo, en transporte individual, a institución bancaria, de ganado, a negocio, de maquinaria y de otro tipo.

examen comparado entre las tasas y el número de delitos por abuso sexual y violación permite observar algunas diferencias sobre la relevancia de ambos indicadores en una misma alcaldía, de manera tal que Cuauhtémoc (si bien registra la tasa más elevada) no presenta el mayor número de delitos de este tipo, mientras que en Iztapalapa (cuya tasa es 53) este problema está más extendido en términos absolutos (con 969 denuncias). Asimismo, es posible concluir que existe una elevada concentración socio territorial de este tipo de delitos, pues más de la mitad de todos los que se presentan en la Ciudad en 2019 (el 53.8%) suceden en cuatro alcaldías: Iztapalapa (17.6%), Cuauhtémoc (15.3%), Gustavo A. Madero (11.0%) y Álvaro Obregón (9.8%).

Durante el periodo 2015-2019, los delitos por abuso sexual y violación han crecido en todas las demarcaciones capitalinas (138.3% para el conjunto de la Ciudad, donde han pasado de 2,313 a 5,511). Pero estos aumentos han sido particularmente elevados en Álvaro Obregón (con una tasa de variación de 236.0%, al pasar de 161 a 541); Venustiano Carranza (195.0%, de 119 a 351); Miguel Hidalgo (187.4%, 119 a 342) y Cuauhtémoc (172.6%, de 310 a 845). Como puede notarse, estos eventos se han agravado en algunas alcaldías donde su magnitud es elevada (Cuauhtémoc e Iztapalapa) pero también se han agudizado en ciertas demarcaciones (Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza) donde la presencia de estos problemas de inseguridad es menor en términos comparativos. La información sobre estos delitos a nivel de alcaldía permite mostrar también su incidencia diferenciando entre agresiones por abuso sexual y por violación (FIGURA 7.3), una diferenciación que, en cualquier caso, pone de manifiesto la concentración de estos delitos en las demarcaciones referidas. Así pues, el 53.9% de los 4,058 abusos sexuales denunciados en la capital de la República en 2019, y el 53.4% de las 1,453 violaciones de ese mismo año, se presentaron en Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc. En suma, la probabilidad de ser víctima de abuso sexual o de violación es más elevada entre las personas que residen en estas alcaldías de la capital.

FIGURA 7.3 TASAS DE ABUSO SEXUAL Y VIOLACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2019



Notas: las tasas se calculan como el número de delitos por cada 100,000 habitantes. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SESNSP (2020f) y datos de población de la EIC (2015).

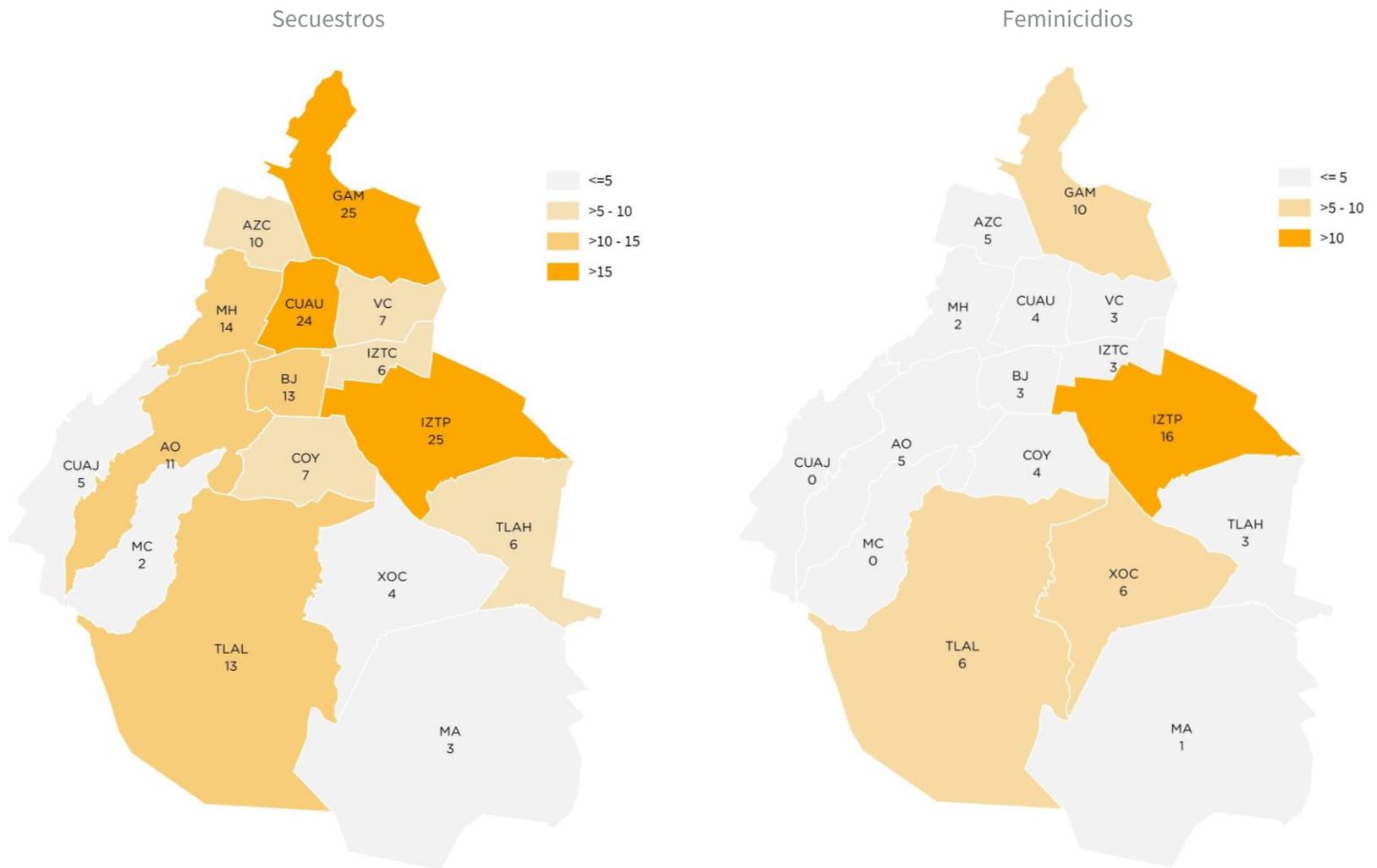
Los delitos relacionados con feminicidios y secuestros (expresados en número de eventos al año) ascienden a 71 y 175 en 2019, respectivamente. Entre 2015 y 2019, el número de feminicidios aumentó en 15 casos, mientras que el de secuestros lo hizo en 120 eventos. Más de la mitad de los feminicidios registrados en la Ciudad de México durante el año 2019 (el 53.5%) tuvieron lugar en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Xochimilco, demarcaciones donde, en conjunto, fueron registrados 38 de los 71 delitos investigados por estas razones. Es importante destacar que, en el periodo 2015-2019, han sido reportados 253 feminicidios en la Ciudad de México, y que algo más de la quinta parte (el 21.7%) de todos ellos (55) han acaecido en Iztapalapa. Otras alcaldías con elevada presencia de estos delitos a lo largo de este lapso son Gustavo A. Madero (29 feminicidios en total entre 2015 y 2019), Tlalpan y Xochimilco (23 en cada caso), Cuauhtémoc (19) y Miguel Hidalgo (15).

Con relación a las carpetas de investigación por secuestro,¹⁰ en 2019 éstas se concentran en mayor medida en Gustavo A. Madero e Iztapalapa (25 eventos en cada caso) y en Cuauhtémoc (24), alcaldías con la mayor frecuencia de este delito en términos absolutos. De los 582 secuestros registrados en el intervalo de 2015 a 2019, 345 (el 59.3% de todos ellos) se han producido en alguna de las siguientes alcaldías: 98 en Iztapalapa, 66 en Cuauhtémoc, 62 en Gustavo A. Madero, 61 en Álvaro Obregón y 58 en Tlalpan; pero 98 han sucedido sólo en una (Iztapalapa). La información que se muestra en la FIGURA 7.4 permite conocer las demarcaciones donde se han presentado los feminicidios y los secuestros en 2019.

Es importante destacar, a modo de síntesis, las demarcaciones que se ven afectadas en mayor medida por el número total de delitos (homicidios dolosos, robos, abuso sexual, violaciones, secuestros y feminicidios). Al respecto, cabe mencionar que, en 2019, las alcaldías con las tasas más elevadas de incidencia por este tipo de delitos fueron Cuauhtémoc (3,185 por cada 100,000 habitantes), Benito Juárez (2,609) y Miguel Hidalgo (2,501), todas ellas muy por encima del promedio capitalino, que para ese mismo año fue de 1,307.

¹⁰ Incluye las modalidades de secuestro extorsivo, con calidad de rehén, para causar daño, exprés y de otro tipo, de acuerdo con el registro del SESNP.

FIGURA 7.4 NÚMERO DE SECUESTROS Y FEMINICIDIOS SEGÚN ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SESNSP (2020f).

2.3 Colonias con más delitos denunciados

La información publicada en el portal de *Datos abiertos de la Ciudad de México* permite identificar las colonias con mayor número de carpetas de investigación abiertas por hechos delictivos durante los años recientes. En 2019, el número de expedientes iniciados en este conjunto de colonias (CUADRO 7.3), por delitos acaecidos ese mismo año, ascendía a 29,483, si bien al interior de esta decena de colonias sobresalía la colonia Centro (en la alcaldía Cuauhtémoc), pues en ella habían sido abiertas 7,001 carpetas durante ese mismo año. Entre 2016 y 2019, el número de carpetas correspondientes a las colonias donde dichas carpetas son más frecuentes, ha representado aproximadamente el 13% de todas las carpetas iniciadas en la Ciudad de México en esos mismos años, lo que refleja una elevada concentración de este tipo de expedientes en ciertas áreas de la Ciudad.

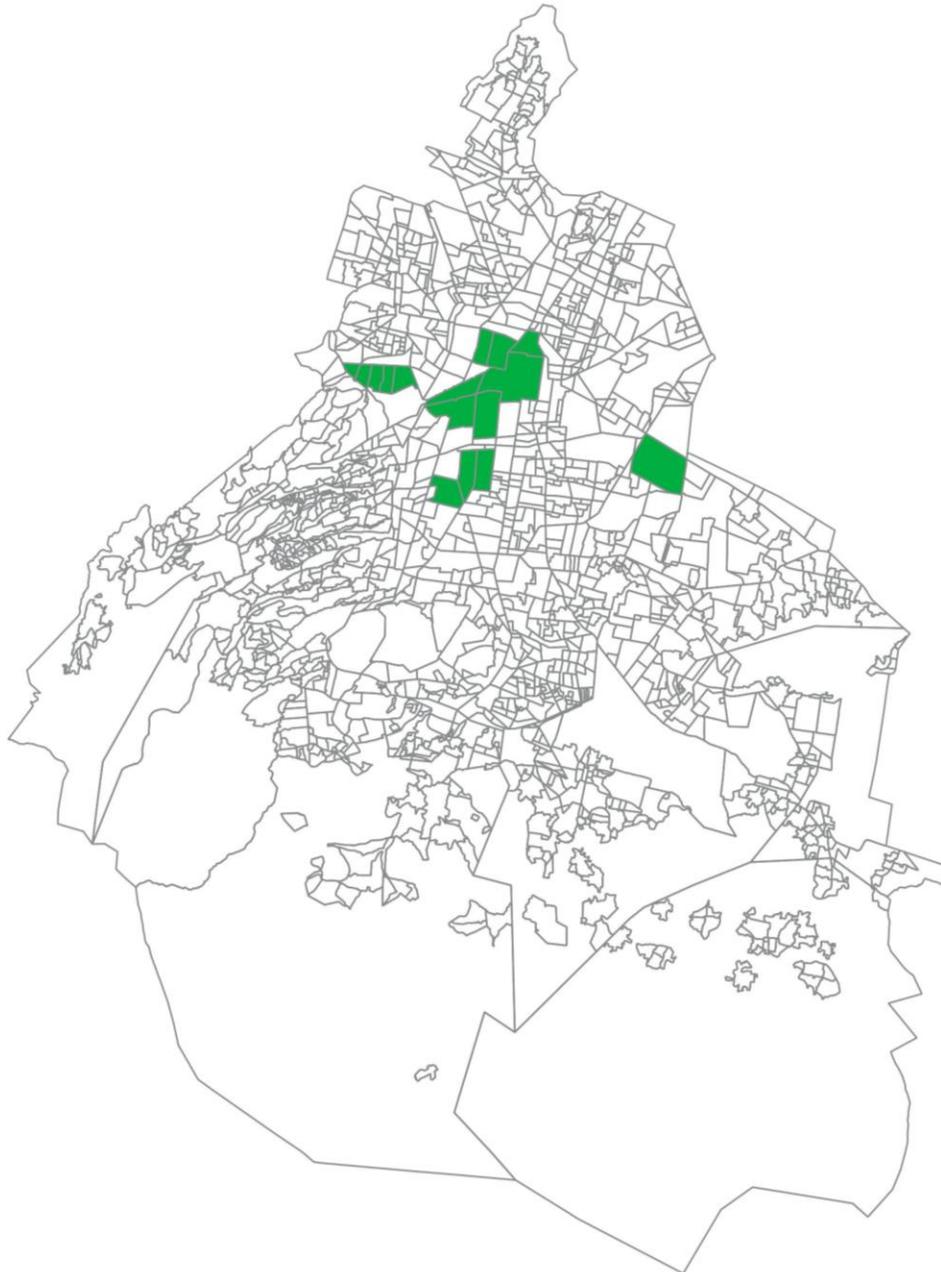
CUADRO 7.3 COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019

| Colonia | 2016 | Colonia | 2017 | Colonia | 2018 | Colonia | 2019 |
|-----------------------|---------|-------------------|---------|-------------------|---------|-------------------|---------|
| Centro | 5,588 | Centro | 7,557 | Centro | 8,319 | Centro | 7,001 |
| Doctores | 2,877 | Doctores | 3,565 | Doctores | 3,875 | Doctores | 3,932 |
| Del Valle Centro | 2,594 | Del Valle Centro | 3,148 | Del Valle Centro | 3,642 | Del Valle Centro | 3,123 |
| Roma Norte | 2,391 | Roma Norte | 2,788 | Roma Norte | 2,914 | Roma Norte | 2,590 |
| Narvarte | 1,802 | Narvarte | 2,638 | Narvarte | 2,893 | Morelos | 2,461 |
| Juárez | 1,732 | Buenavista | 2,214 | Buenavista | 2,482 | Buenavista | 2,321 |
| Guerrero | 1,755 | Polanco | 1,820 | Guerrero | 2,195 | Narvarte | 2,289 |
| Buenavista | 1,666 | Agrícola Oriental | 1,868 | Agrícola Oriental | 2,115 | Polanco | 1,991 |
| Polanco | 1,430 | Juárez | 1,698 | Morelos | 2,157 | Juárez | 1,921 |
| Morelos | 1,469 | Morelos | 1,682 | Polanco | 1,987 | Agrícola Oriental | 1,854 |
| Subtotal ¹ | 23,304 | Subtotal | 28,978 | Subtotal | 32,579 | Subtotal | 29,483 |
| Total, Ciudad | 179,863 | Total Ciudad | 211,639 | Total Ciudad | 238,247 | Total Ciudad | 232,075 |

Notas: ¹ el subtotal se refiere a la suma de las 10 colonias. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Datos abiertos de la Ciudad de México* (recuperado de https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito (el 29 de julio de 2020)). Es importante mencionar que existen algunas diferencias entre los resultados obtenidos de esta fuente y los datos publicados por el SESNSP (2020f) presentadas antes.

En este conjunto de colonias sobresalen cuatro por presentar la mayor cantidad de carpetas de investigación iniciadas en cada uno de los años. Se trata de las colonias Centro, Doctores, Del Valle Centro y Roma Norte, todas ellas ubicadas en las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez. Cabe mencionar que en estas demarcaciones se concentra el 22.8% de los delitos ocurridos en la Ciudad durante 2019, pues en Cuauhtémoc fueron iniciadas 33,974 carpetas por hechos ocurridos ese año, y en Benito Juárez 18,863 (el total de carpetas para la Ciudad fue de 232,075). Otras colonias que aparecen de manera recurrente entre las que poseen más carpetas de investigación son Narvarte (Benito Juárez); Morelos, Juárez y Buenavista (Cuauhtémoc); Polanco (Miguel Hidalgo); y Agrícola Oriental (Iztacalco) (MAPA 7.2).

MAPA 7.2 CIUDAD DE MÉXICO: COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS ENTRE 2016 Y 2019

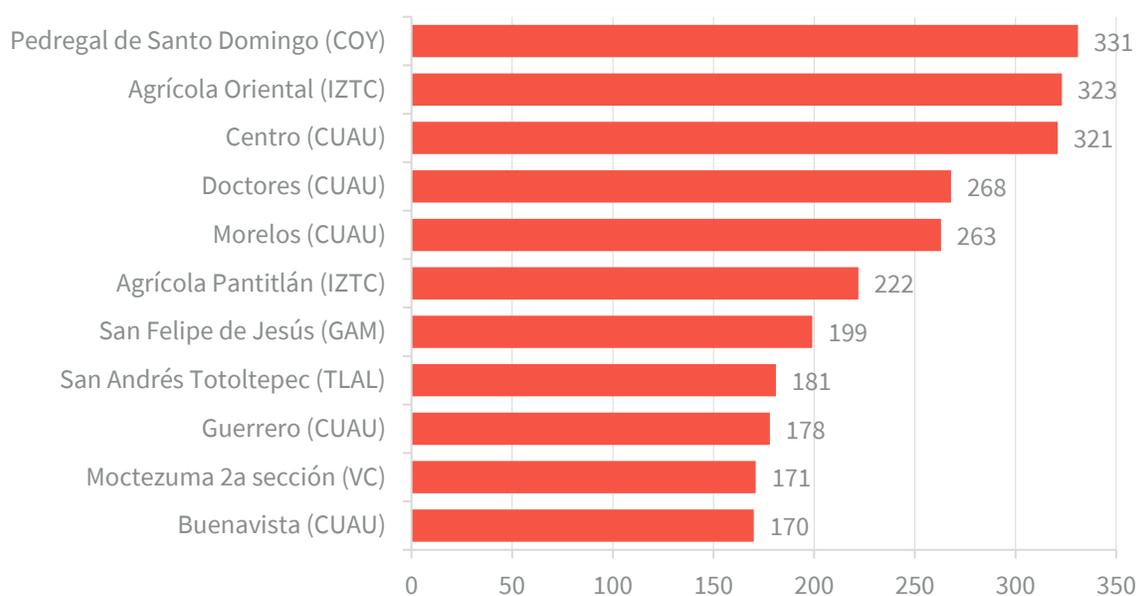


Notas: las colonias señaladas corresponden a colonia Centro, Doctores, Del Valle Centro, Roma Norte, Morelos, Buenavista, Narvarte, Polanco, Juárez, Agrícola Oriental y Guerrero. Cabe mencionar que Narvarte se extiende entre dos polígonos en el mapa (oriente y poniente), si bien se trata de una sola colonia. Lo mismo sucede con Polanco, cuya área abarca cinco polígonos (equivalentes a sus cinco secciones), aunque es una sola colonia. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Datos abiertos de la Ciudad de México* (recuperado de https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito (el 29 de julio de 2020).

El análisis de las carpetas de investigación abiertas en la Ciudad en 2019 (232,075) a partir del tipo de delito registrado permite mencionar, por su elevada frecuencia, los siguientes: violencia familiar (25,103), robo a negocio sin violencia (15,618), amenazas (13,316), robo a transeúnte en vía pública (13,250), robo de objetos (12,046) y fraude (11,450). La relevancia numérica de los sucesos reportados durante 2019 en alguno de los delitos anteriores es tal (en conjunto ascienden a 90,783) que representan el 39.1% de todas las carpetas de investigación de ese mismo año. A su vez, los delitos por violencia familiar constituyen una parte significativa de estas denuncias más frecuentes (27.7% de los 90,783), pero también de todas las carpetas capitalinas vigentes en 2019 (el 10.8% de las 232,075).

Existe también una visible concentración geográfica de los hechos delictivos relacionados con la violencia familiar, pues el 10.5% de las carpetas capitalinas iniciadas por este tipo de motivos en 2019 registran sucesos acaecidos en 11 colonias ubicadas en Cuauhtémoc, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztacalco. El detalle de las colonias con mayor presencia de problemas por violencia familiar, así como el número de carpetas correspondientes, se presenta en la GRÁFICA 7.9. Como puede observarse, en tres de estas colonias —Pedregal de Santo Domingo, Agrícola Oriental y Centro— este problema adquiere una magnitud particularmente elevada cuando se compara con el resto.

GRÁFICA 7.9 NÚMERO DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR Y COLONIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019

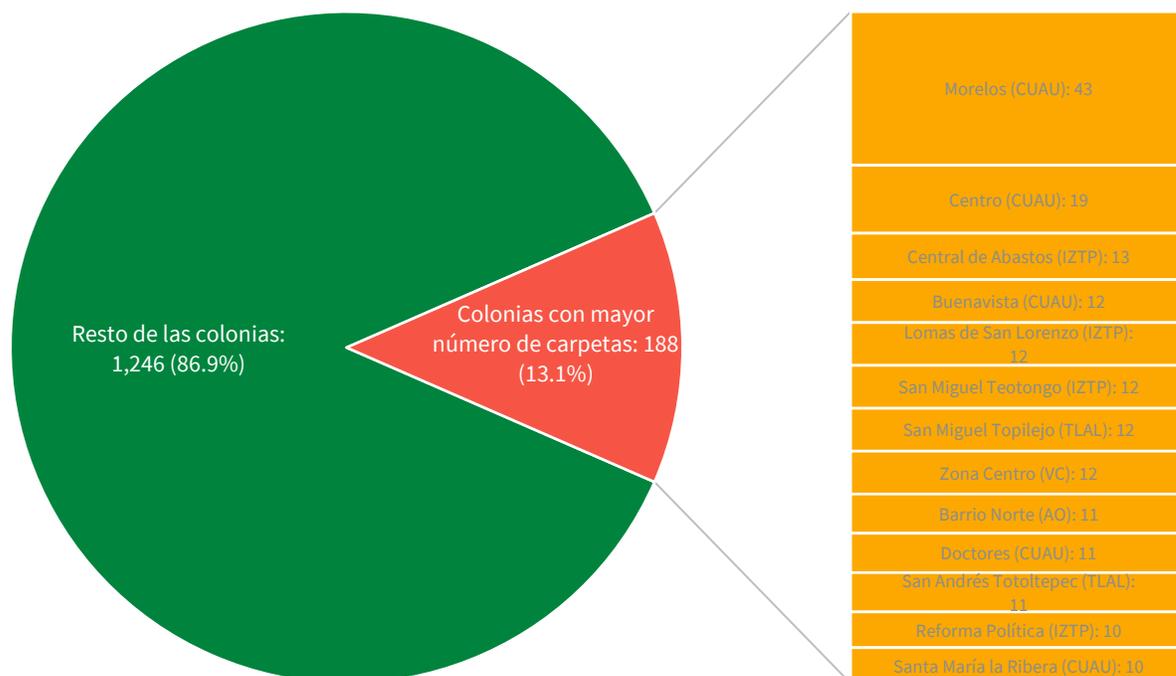


Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Datos abiertos de la Ciudad de México* (recuperado de https://datos.cdmx.gov.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito (el 29 de julio de 2020).

El conocimiento sobre el número y la localización de los homicidios dolosos requiere, sin duda, un examen aparte. En 2019 fueron abiertas 1,434 carpetas por homicidios dolosos ocurridos en la capital del país ese mismo año, pero el 13.1% de ellas (188) correspondía a delitos cometidos en solo 13 co-

lonias (GRÁFICA 7.10), varias de las cuales destacan, a su vez, por el elevado número de carpetas de investigación en las que aparecen año tras año (CUADRO 7.5). En las colonias Morelos y Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc, se presenta el mayor número de homicidios dolosos (62 en 2019).

GRÁFICA 7.10 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR HOMICIDIOS DOLOSOS EN LAS COLONIAS MÁS AFECTADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019



Notas: el total de homicidios dolosos registrados en carpetas de investigación abiertas durante 2019, por eventos ocurridos durante ese mismo año, es 1,434. En 180 casos no se especifica la colonia donde ocurrieron los hechos. Evalúa Ciudad de México a partir de *Datos abiertos de la Ciudad de México* (recuperado de https://datos.cdmx.gob.mx/explore/dataset/carpetas-de-investigacion-pgj-de-la-ciudad-de-mexico/information/?disjunctive.ao_hechos&disjunctive.delito (el 29 de julio de 2020).

3. ¿Cómo nos afecta la inseguridad? Percepción y cambio de hábitos

Residir en contextos de alta inseguridad pública puede tener consecuencias en la percepción sobre este problema, así como en los hábitos y conductas que se modifican como resultado de dicha percepción o de las experiencias vividas. Por lo tanto, es importante conocer cómo valoran estos problemas las personas residentes en la Ciudad de México, y en qué medida han introducido cambios en su vida cotidiana como consecuencia de la gravedad percibida o de los eventos sufridos.

3.1 Percepción de inseguridad

De acuerdo con la ENVIPE 2018, 77 de cada 100 habitantes adultos de la Ciudad de México definen la inseguridad pública como el problema que les genera mayor preocupación, lo que representa un cambio significativo respecto de 2012, cuando esta relación se situaba aproximadamente en 64 de

cada 100. Esto significa que, en un sexenio, ha crecido la proporción de la población residente en la capital del país que menciona la inseguridad pública entre sus principales preocupaciones.¹¹ La comparación de las respuestas proporcionadas en la Ciudad de México y en el conjunto del país arroja mayores porcentajes de población preocupada por este problema en el primer caso que en el segundo (CUADRO 7.4), en todos los años del periodo 2012-2018, si bien estas distancias parecen haberse ampliado a partir de 2016.

CUADRO 7.4 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONSIDERA LA INSEGURIDAD PÚBLICA COMO EL PROBLEMA MÁS PREOCCUPANTE, 2012-2018

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Ciudad de México | 63.6 | 64.0 | 69.2 | 67.6 | 70.5 | 73.9 | 77.2 |
| República Mexicana | 57.2 | 57.8 | 58.1 | 58.0 | 59.1 | 61.1 | 64.5 |

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2012 a 2018).

El alto nivel de preocupación de los habitantes de la Ciudad de México respecto de la inseguridad pública —expresado en el hecho de que, en 2018, el 77.2% de la población lo cite como uno de los tres problemas más inquietantes—, adquiere aún mayor relevancia cuando se compara con la valoración efectuada sobre otros problemas sociales que afectan igualmente a la población capitalina, como la corrupción (mencionada por el 33.7% de los capitalinos como una de las principales dificultades a las que se enfrentan), el aumento de precios (29.5%), la falta de castigo a los delincuentes o impunidad (28.3%) y el desempleo (27.7%). Cuando se analiza la valoración de las personas sobre los principales problemas de la capital del país en los últimos años se observa que la inseguridad, la impunidad a los delincuentes y la corrupción han ganado relevancia, mientras la pobreza, la salud, la educación y el desempleo han dejado de ser mencionados en primer lugar (CUADRO 7.5).

Existen varios motivos asociados con la elevada percepción de inseguridad declarada por las personas que residen en la capital de la República. Uno de ellos es el temor a ser víctimas de un delito, reflejado en el porcentaje de la población adulta que manifiesta esta preocupación. Según la información de los últimos años dicho porcentaje es muy elevado, presenta una tendencia ascendente entre 2012 y 2018 y, en cada uno de los años del intervalo, es perceptiblemente superior al conjunto nacional (GRÁFICA 7.11): en promedio, 86 de cada 100 personas residentes en la Ciudad de México afirman sentirse víctimas potenciales de un delito, aunque esta relación ha pasado del 82.4 al 89.8% en solo seis años. Este incremento se traduce en una muy elevada proporción de personas (9 de 10) que viven en un contexto donde se sienten altamente expuestas al delito. Como puede apreciarse al comparar las dos series presentadas en la GRÁFICA 7.11, el temor a ser víctima de delito es más elevado entre la población capitalina que en el total de la República Mexicana (cuyo resultado es inferior al 80% en cualquier fecha), si bien las distancias se acortan en algunos años del lapso (2016).

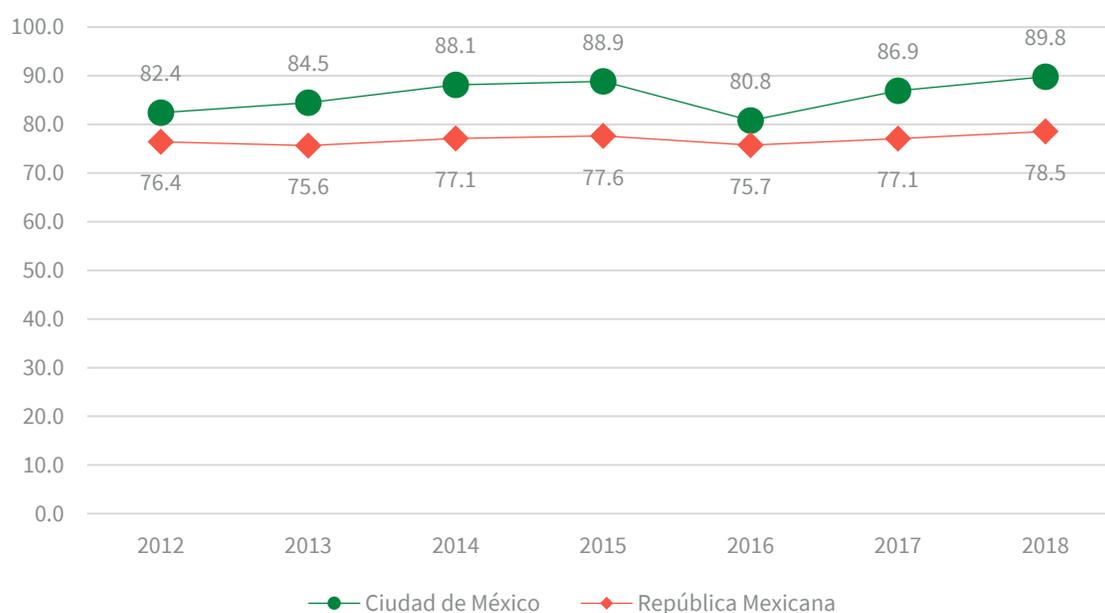
¹¹ Las preguntas de la ENVIPE para la medición de la victimización personal y de los hogares corresponden al año previo al levantamiento, mientras que las correspondientes a la percepción sobre el problema y a los cambios en los hábitos y conductas como consecuencia de ello, se refieren al mismo año del levantamiento.

CUADRO 7.5 PROBLEMAS CITADOS CON MAYOR FRECUENCIA POR LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| Principales problemas | 2011 | 2014 | 2018 |
|---------------------------------|------|------|------|
| Inseguridad | 63.4 | 69.2 | 77.2 |
| Corrupción | 27.7 | 33.1 | 33.7 |
| Aumento de precios | 28.5 | 33.9 | 29.5 |
| Falta de castigo a delincuentes | 13.3 | 20.9 | 28.3 |
| Desempleo | 44.8 | 38.9 | 27.7 |
| Escasez de agua | 21.1 | 17.6 | 23.1 |
| Narcotráfico | 22.2 | 16.8 | 22.4 |
| Educación | 25.7 | 23.1 | 18.1 |
| Pobreza | 21.3 | 23.6 | 16.5 |
| Salud | 22.0 | 18.6 | 14.1 |

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011, 2014 y 2018).

GRÁFICA 7.11 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA QUE SE PERCIBE COMO POSIBLE VÍCTIMA DE DELITO, 2012-2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2012 a 2018) y *Proyecciones de población a mitad de año de CONAPO* para los años 2012 a 2018.

Es posible afirmar también que la probabilidad de sentirse potencial víctima de delito ha tendido a ser mayor entre los hombres de la Ciudad de México que entre las mujeres, aunque en el último año (2018) esta circunstancia parece haber cambiado en cierta medida: aproximadamente 90 de cada 100 hombres dicen temer esta posibilidad frente a 91 de cada 100 mujeres. Lo que no se ha modificado durante los últimos años es la diferencia entre el porcentaje de las mujeres que expresan este miedo en la capital del país en relación con el total nacional, pues la población femenina de la Ciudad de

México afirma en mayor medida su temor a ser victimizada, alcanzando su distancia más elevada respecto del resultado nacional, precisamente, en el año 2018 (CUADRO 7.6).

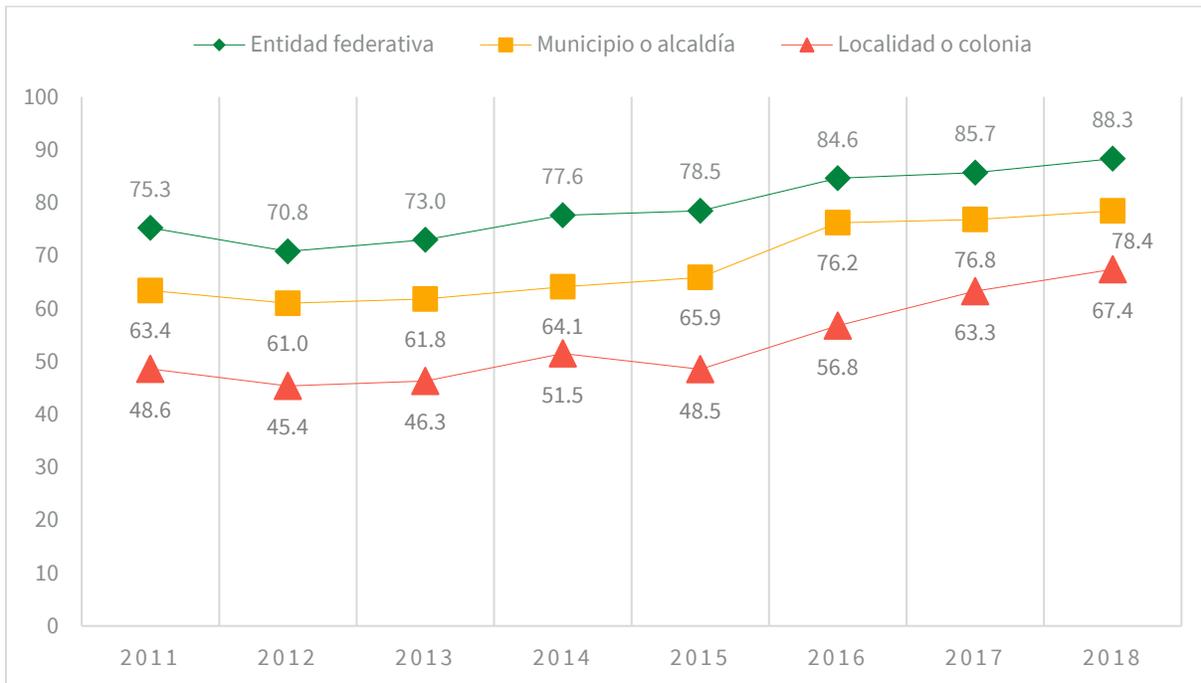
CUADRO 7.6 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA QUE SE PERCIBE COMO POTENCIAL VÍCTIMA DE DELITO, SEGÚN SEXO

| Año | Total nacional | | Ciudad de México | |
|------|----------------|---------|------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| 2015 | 77.9 | 77.4 | 90.6 | 87.4 |
| 2016 | 76.2 | 75.3 | 81.5 | 80.2 |
| 2017 | 77.4 | 76.8 | 88.1 | 85.8 |
| 2018 | 78.5 | 78.8 | 89.8 | 91.4 |

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2015 a 2018) y *Proyecciones de población a mitad de año de CONAPO* para los años 2015 a 2018.

Una segunda dimensión relevante en el estudio de las condiciones asociadas con la percepción de inseguridad de la población corresponde a la valoración sobre su entorno más o menos próximo, como sucede al indagar sobre la colonia, el municipio y la propia entidad (GRÁFICA 7.12). La información disponible para los últimos años permite resaltar dos resultados incuestionables: el primero es la asociación entre la percepción de inseguridad y el nivel de proximidad o cercanía de dicho entorno, expresada en porcentajes de valoración negativa más reducidos para el círculo inmediato (la colonia, en el caso de la Ciudad de México) que van creciendo conforme se aleja el contexto de referencia.

GRÁFICA 7.12 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PERCIBE SU ENTORNO COMO UN LUGAR INSEGURO, 2011-2018



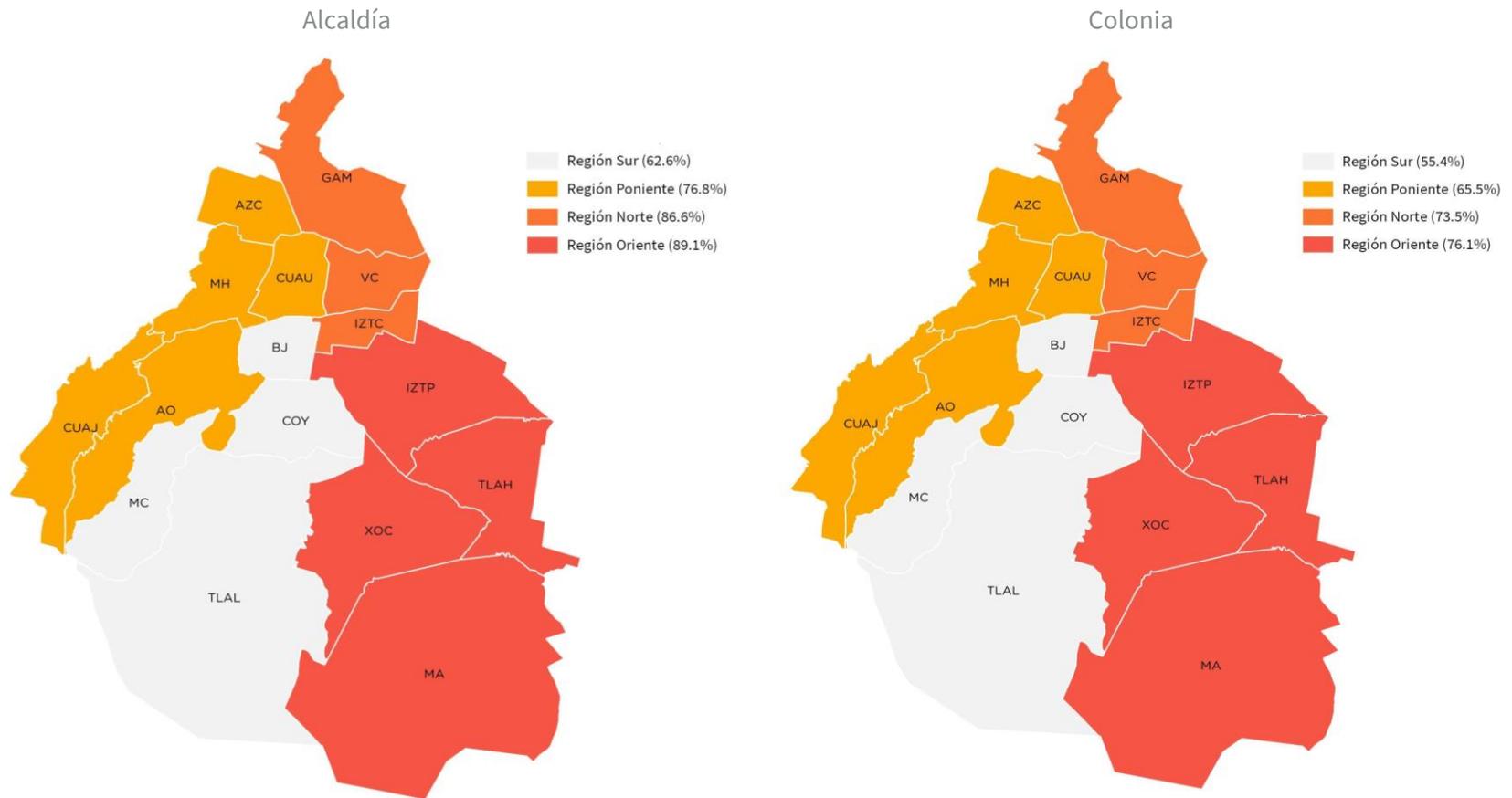
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018) y *Proyecciones de población a mitad de año de CONAPO* para los años 2010 a 2018.

En el año 2018, 67 de cada 100 personas residentes en la capital del país dijeron que vivían en una colonia insegura, 78 de cada 100 afirmaron que la alcaldía era insegura y 88 de cada 100 valoraron que la entidad (en este caso la Ciudad de México) era insegura, de manera tal que la percepción negativa sobre la seguridad estaba mucho más extendida al preguntar sobre la entidad que sobre la colonia. Es importante tener presente que estos altos niveles de insatisfacción van acompañados por una perspectiva pesimista, compartida por una parte de la población capitalina, sobre la situación a futuro y su eventual empeoramiento. En 2018, 39 de cada 100 habitantes de la Ciudad opinaban que la seguridad empeoraría en la entidad durante los meses siguientes (frente a 23 de cada 100 que tenían esta visión en 2012), y 31 de cada 100 habitantes consideraban que la inseguridad también aumentaría en la colonia (frente a 17 de cada 100 en 2012). Es decir, junto a la inseguridad pública percibida por gran parte de los capitalinos es necesario mencionar la ampliación de una visión poco halagüeña sobre la solución de este problema a corto plazo.

El segundo resultado que debe ser destacado corresponde a la tendencia ascendente en los porcentajes de valoración de la inseguridad durante el intervalo 2011-2018, con independencia de la proximidad del entorno. En todos los casos ha aumentado la proporción de personas de la Ciudad de México que afirman sentirse inseguras en su lugar de residencia, pero estos incrementos han sido más elevados en las preguntas referidas a la colonia que a la alcaldía o la entidad. Por consiguiente, si bien la población capitalina valora la entidad como un lugar más inseguro que su alcaldía o su colonia, con el paso del tiempo los niveles de percepción de inseguridad respecto de esta última han crecido mucho más que en los otros casos. Así pues, en siete años, el porcentaje de capitalinos que dice vivir en una colonia insegura ha aumentado casi 19 puntos (de 48.6 a 67.4%), el de quienes opinan que su alcaldía es insegura lo ha hecho 15 puntos (de 63.4 a 78.4%), y el crecimiento en el caso de la valoración de la entidad ha sido de 13 puntos (de 75.3 a 88.3%).

El análisis de la valoración sobre la inseguridad del entorno a partir de las regiones capitalinas revela diferencias locales que quedan invisibilizadas por el promedio de la Ciudad, pero que siguen un patrón similar cuando se trata de evaluar el grado de inseguridad de la alcaldía o de la colonia (FIGURA 7.5). Entre la población que vive en la región Oriente de la Ciudad —en Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac o Iztapalapa— está más extendida que en el resto de las regiones la percepción de habitar en alcaldías y colonias inseguras. En 2018, 89 de cada 100 personas del Oriente de la Ciudad consideraban insegura su demarcación de residencia, y 76 de cada 100 su colonia. Ambos datos distan mucho del promedio capitalino para ese mismo año (78.4 y 67.4%, respectivamente), pero sobre todo del valor mínimo observado, correspondiente a la región Sur: 63 de cada 100 habitantes de Tlalpan, La Magdalena Contreras, Coyoacán o Benito Juárez opinaban que vivían en demarcaciones capitalinas inseguras, y 55 de cada 100 decían residir en colonias inseguras. En suma, la percepción de inseguridad respecto del entorno habitado está mucho más extendida en el Oriente de la Ciudad que en el Sur, si bien las alcaldías del Norte (Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco) destacan también en este sentido. La región Poniente (Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa) ocupa una posición intermedia en este gradiente.

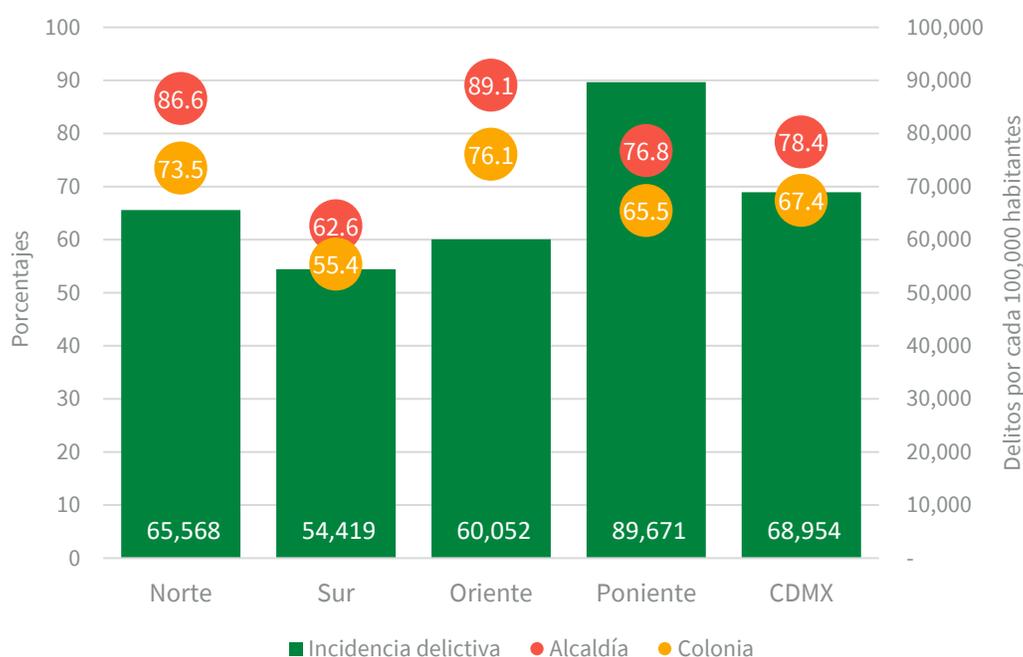
FIGURA 7.5 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ADULTA QUE PERCIBE SU ENTORNO DE RESIDENCIA COMO LUGAR INSEGURO, SEGÚN REGIÓN CAPITALINA, 2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

Cabría esperar una cierta asociación entre el nivel de inseguridad percibida y la ocurrencia de eventos penales, en el entendido de que las experiencias delictivas —vividas de manera directa o indirecta— pueden condicionar la valoración respecto del grado de paz o tranquilidad del entorno habitado. Sin embargo, cuando se ponen en relación ambos indicadores se observan algunos resultados que parecen contradecir este enunciado (GRÁFICA 7.13); o bien no ofrecen evidencia suficientemente sólida para sustentarlo. Regiones con tasas de incidencia delictiva reducidas en términos comparativos presentan porcentajes de percepción de inseguridad elevados, como sucede en las regiones Norte y Oriente; asimismo, una elevada tasa de incidencia delictiva puede ir acompañada de un menor nivel de inseguridad percibida (región Poniente), e incluso la más baja tasa de incidencia delictiva se presenta con el porcentaje más pequeño de percepción de inseguridad, como sucede en la región Sur.

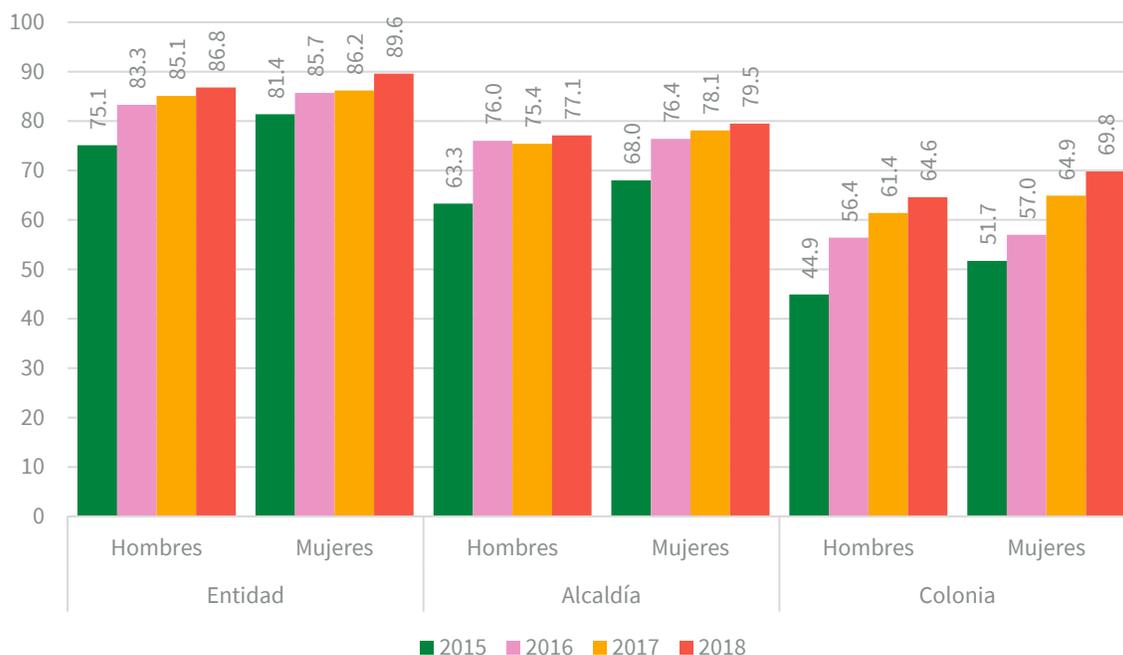
GRÁFICA 7.13 CIUDAD DE MÉXICO: INCIDENCIA DELICTIVA Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PERCIBE INSEGURO SU ENTORNO, SEGÚN REGIÓN CAPITALINA, 2018



Notas: para cada región, los porcentajes se calculan como la relación numérica entre el número de personas adultas que afirman residir en una alcaldía o colonia insegura (según corresponda) y el total de las personas adultas que residen en dicha región. La incidencia delictiva se define como el número de delitos por cada 100,000 personas adultas. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENVIPE 2018.

Existen diferencias relacionadas con la valoración que hombres y mujeres realizan sobre la seguridad de su entorno (GRÁFICA 7.14). Las mujeres perciben un mayor nivel de inseguridad que los hombres, tanto cuando se les pregunta sobre la entidad de residencia como sobre la alcaldía o la colonia. Sin embargo, las brechas en las respuestas son algo más elevadas al evaluar la colonia como espacio inmediato de convivencia cotidiana: en 2018, 70 de cada 100 mujeres afirmaron sentirse inseguras en la colonia donde residían, frente a 65 de cada 100 hombres.

GRÁFICA 7.14 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PERCIBE INSEGURIDAD EN SU ENTORNO SEGÚN SEXO Y PROXIMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015-2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2015 a 2018).

Se observa, en segundo lugar, que los porcentajes de insatisfacción con la seguridad del entorno se han elevado perceptiblemente en tres años (entre 2015 y 2018), pues en todos los casos las diferencias son positivas. Es particularmente significativo el crecimiento en la proporción de inseguridad percibida por mujeres y hombres al ser indagados sobre su colonia: de 2015 a 2018 dicho porcentaje ha aumentado 18 puntos en el primer caso (de 51.7 a 69.8%) y casi 20 en el segundo (de 44.9 a 64.6%).

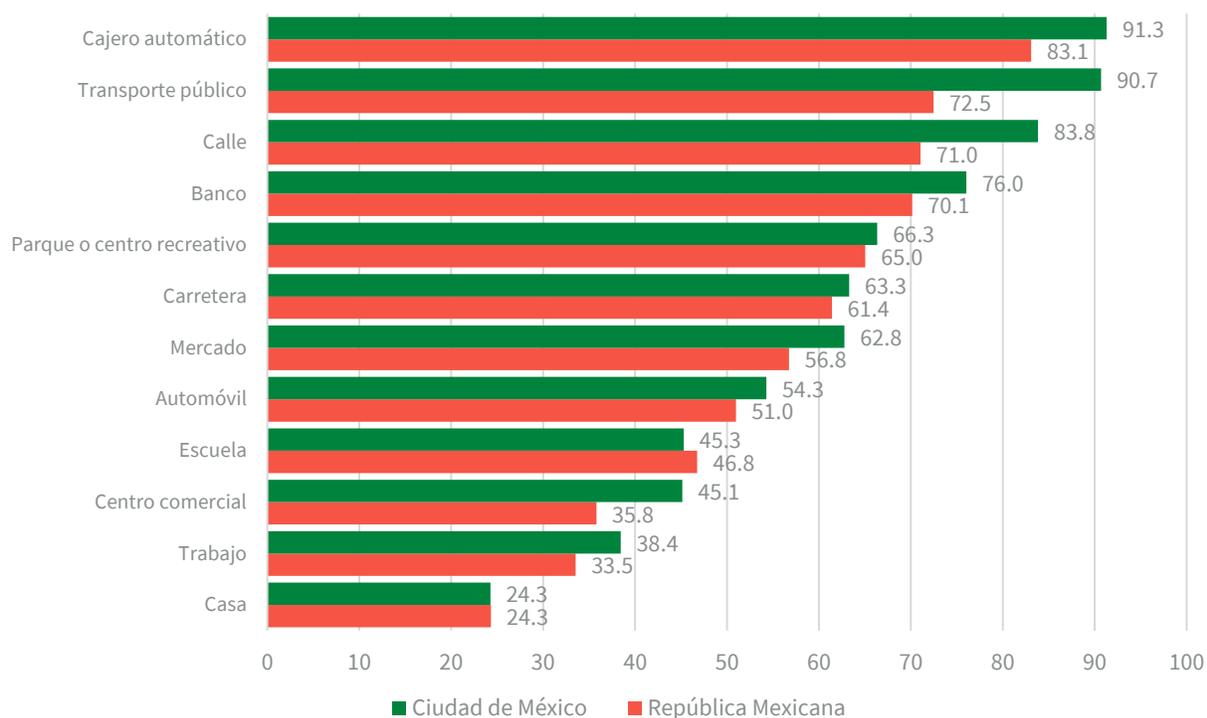
La inseguridad percibida en los espacios cotidianos

De acuerdo con la ENVIPE (GRÁFICA 7.15), existe un alto consenso entre la población sobre la valoración de los lugares más inseguros, a juzgar por los elevados porcentajes de personas que responden sentirse inseguras en ellos. Acudir o permanecer en cajeros automáticos en la vía pública, en el transporte público, en la calle o en el banco se traduce en sentimientos de inseguridad para una gran parte de quienes deben hacerlo, en porcentajes que superan el 90% (en los cajeros y en el transporte público). Sin embargo, los elevados niveles que alcanza la valoración sobre la inseguridad en ambos espacios (donde más de 90 de cada 100 personas no se sienten protegidas) no debería ocultar el hecho de que, en el mejor de los casos, casi la cuarta parte de la población residente en la Ciudad de México (el 24.3%) tampoco se siente segura en su propia casa.

Como puede constatarse, la percepción de inseguridad afecta a una gran parte de la población que visita diariamente entornos tan frecuentados como la escuela, el mercado o incluso el trabajo. El 45.3% de las personas que van a un centro educativo se sienten inseguras, un sentimiento compartido por más de la tercera parte de los trabajadores (38.4%) y por el 62.8% de las personas que acuden a

los mercados. Pero esta percepción se extiende también a otros espacios cuyo fin es el ocio y la recreación, como sucede con los parques o centros recreativos (el 66.3% de los entrevistados se pronuncia en este sentido) o los centros comerciales (45.1%), de manera que incluso los lugares concebidos para el esparcimiento representan inseguridad para una parte importante de la población potencialmente usuaria de ellos. Así como la vivienda no procura protección para 24 de cada 100 habitantes de la capital, otro espacio privado —como el automóvil— también es asociado con un sentimiento de inseguridad por 54 de cada 100 habitantes de la capital. Este resultado no sorprende si tenemos en cuenta que tanto las calles como las carreteras son evaluadas de manera negativa por muchas personas (el 83.8 y el 63.3%, respectivamente).

GRÁFICA 7.15 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE SIENTE INSEGURA EN CADA LUGAR, 2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

La calificación de estos lugares como inseguros es más alta entre la población que vive en la Ciudad de México que en el conjunto nacional (esta situación sólo se invierte en la escuela, pero las diferencias no son elevadas). Empero, es importante resaltar algunos matices respecto de los lugares donde las brechas son más amplias. Según los resultados correspondientes al año 2018, todos estos espacios públicos generan un sentimiento de inseguridad entre más parte de la población capitalina que del conjunto nacional, particularmente en el caso del transporte público, pues 91 de cada 100 habitantes de la Ciudad se sienten inseguros en él frente a 72 de cada 100 del total de la República. También transitar por la calle genera inseguridad entre más habitantes de la Ciudad (84 de cada 100) que del país en su conjunto (71 de cada 100), así como visitar un centro comercial (45.1 y 35.8%, respecti-

vamente), o acudir a los servicios de un cajero automático localizado en la vía pública (91.3 y 83.1%, respectivamente).

Si los resultados sobre la evaluación de la inseguridad pública permiten dibujar un escenario actual preocupante en la Ciudad de México, el análisis de las respuestas por sexo arroja tres resultados reveladores (CUADRO 7.7). En primer lugar, la probabilidad de que las mujeres se sientan inseguras en espacios a los que acuden con frecuencia (como el transporte público, la calle, el mercado o la escuela) es superior a la probabilidad de que se sientan de este modo los hombres. En segundo lugar, el sentimiento de desprotección en el trabajo está algo más extendido entre los hombres que entre las mujeres. En tercer lugar, el espacio donde esta brecha es notablemente elevada, cuando se comparan las respuestas de unas y de otros, es la escuela; en 2018, el 39.7% de los hombres residentes en la capital del país afirmó sentir inseguridad en el centro educativo, pero este porcentaje aumentaba al 51.8% entre las mujeres. Dado que estas preguntas son aplicadas a la población adulta (18 años y más), es altamente probable que la percepción de la desprotección en los espacios educativos afecte en mayor medida a mujeres que a hombres inscritos en instituciones de educación media superior y superior.

CUADRO 7.7 CIUDAD DE MÉXICO: PORCENTAJE DE HOMBRES Y DE MUJERES QUE SE SIENTEN INSEGUROS EN CIERTOS LUGARES, 2018

| Lugares | Hombres | Mujeres | Total |
|----------------------------|---------|---------|-------|
| Cajero automático | 89.6 | 92.8 | 91.3 |
| Transporte público | 89.2 | 91.9 | 90.7 |
| Calle | 81.8 | 85.6 | 83.8 |
| Banco | 73.2 | 78.4 | 76.0 |
| Parque o centro recreativo | 64.0 | 69.0 | 66.3 |
| Carretera | 59.8 | 66.4 | 63.3 |
| Mercado | 60.5 | 64.7 | 62.8 |
| Automóvil | 53.7 | 55.0 | 54.3 |
| Escuela | 39.7 | 51.8 | 45.3 |
| Centro comercial | 41.3 | 48.5 | 45.1 |
| Trabajo | 39.5 | 37.5 | 38.4 |
| Casa | 22.5 | 25.7 | 24.3 |

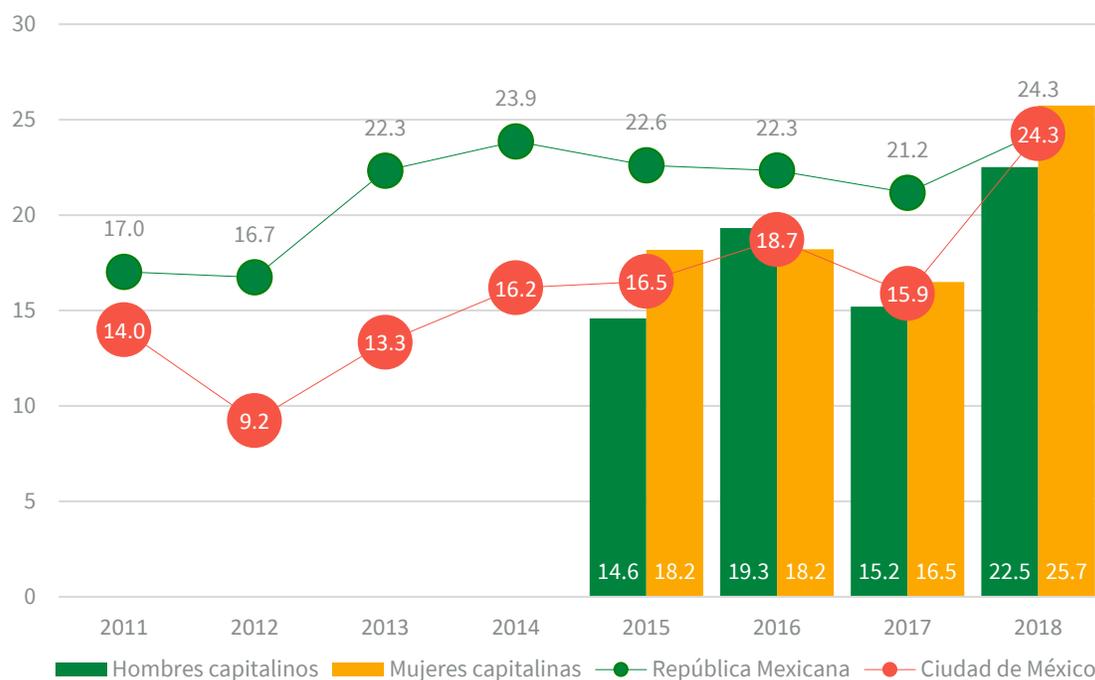
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

Una mirada de conjunto a la evolución reciente sobre la percepción de inseguridad de la población en los espacios señalados permite concluir que, en todos los casos, el sentimiento de vulnerabilidad se ha extendido perceptiblemente. Durante el periodo transcurrido entre 2011 y 2018, el porcentaje de población que afirma sentirse insegura en cada una de estas ubicaciones ha crecido sin excepción, y lo ha hecho de manera muy notable al referirse a la escuela, el mercado, los parques o centros recrea-

tivos, los centros comerciales, las casas y las carreteras, donde la variación entre ambos años ha superado los 10 puntos porcentuales.¹²

Es llamativo observar el empeoramiento que se ha producido, en pocos años, en el porcentaje de población que se siente desprotegida en diversos espacios públicos y privados de la Ciudad de México. Aun cuando la vivienda es el lugar que recibe un menor porcentaje de valoraciones negativas (en 2018 afirmaron sentirse inseguros en ella 24 de cada 100 habitantes de la capital del país), por su relevancia en la vida de las personas es importante analizar con mayor detalle la evolución de este indicador en años recientes y las diferencias que se presentan entre sexos (GRÁFICA 7.16).

GRÁFICA 7.16 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE SE SIENTE INSEGURO EN SU CASA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PAÍS, 2011-2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

En apenas ocho años, el porcentaje de población capitalina que considera su vivienda como un espacio inseguro ha pasado del 14 a 24.3% (10 puntos más), perfilando una clara tendencia ascendente con ligeras mejorías en 2012 y 2017, como se pone de manifiesto en la GRÁFICA 7.16. La magnitud del crecimiento de este porcentaje entre 2011 y 2018 ha derivado en la eliminación de la distancia entre el resultado local y el nacional, aun cuando éste había estado por encima del primero en todos los años del intervalo. En consecuencia, el porcentaje de población que dice sentirse vulnerable en su hogar en 2018 es idéntico en la Ciudad de México y en el conjunto de la República Mexicana. La información

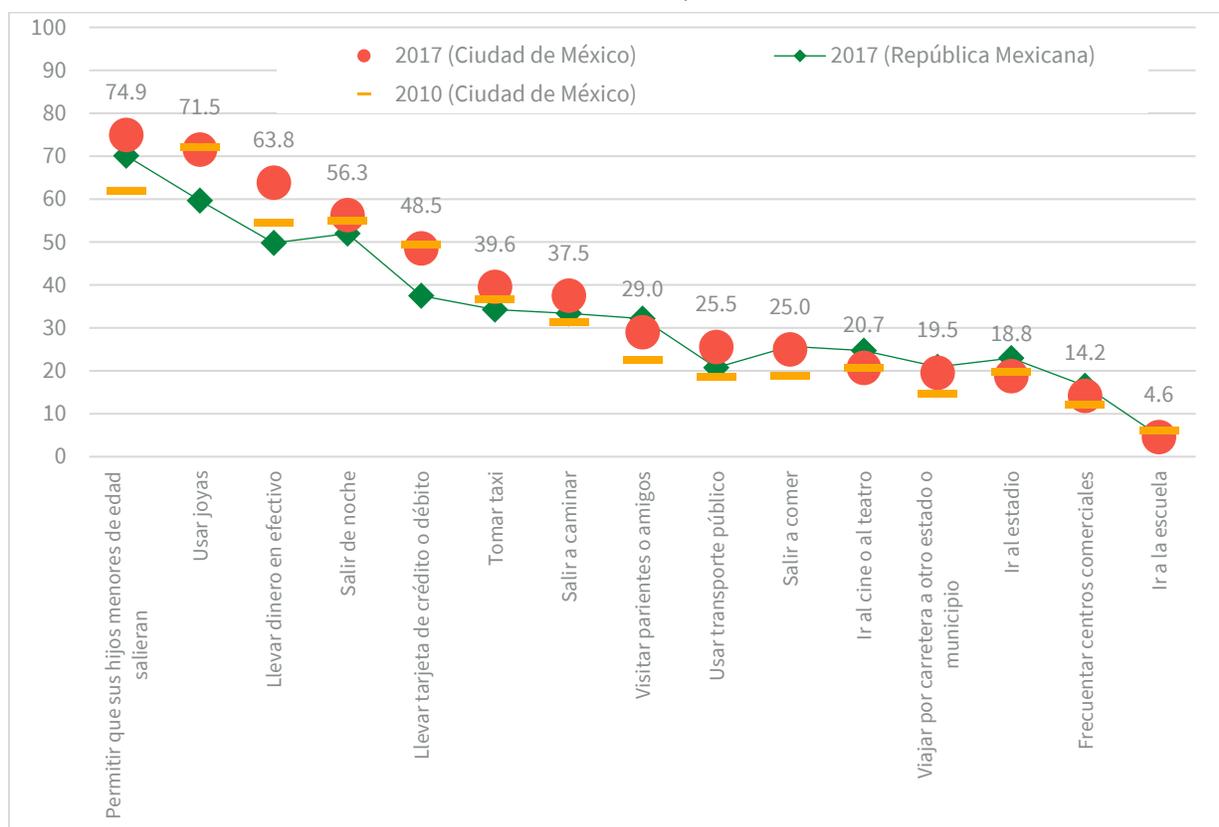
¹² La comparación directa entre los porcentajes correspondientes a 2011 y 2018 debe tomarse como una tendencia general, dado que no se presentan pruebas de hipótesis sobre el nivel de significación estadística de dichas variaciones.

mostrada en la GRÁFICA 7.16 permite también señalar las diferencias entre hombres y mujeres en el sentimiento de inseguridad en el espacio privado de la vivienda. En general las mujeres tienden a responder, con mayor frecuencia que los hombres, que la casa es un espacio que les reporta inseguridad, y si bien la brecha entre ambos sexos es reducida, ésta se ha ampliado en el año más reciente de la serie.

3.2. Cambio en actividades cotidianas por temor a ser víctima

La percepción de la población respecto del clima de violencia en los espacios públicos impacta de distintas maneras en la vida cotidiana de las personas, y en particular en el tipo de actividades que dejan de hacer por temor a ser víctimas de delito. En los últimos años, la población de la Ciudad de México ha modificado numerosas rutinas como consecuencia de la inseguridad percibida o vivida, pero sin duda los principales cambios entre 2010 y 2017 se han expresado en reducir los permisos para que los niños y las niñas salgan solos de casa, y en prescindir de dinero al salir a la calle (GRÁFICA 7.17).

GRÁFICA 7.17 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE MODIFICA ACTIVIDADES COTIDIANAS POR TEMOR A SER VÍCTIMA DE DELITO, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD, 2010-2017



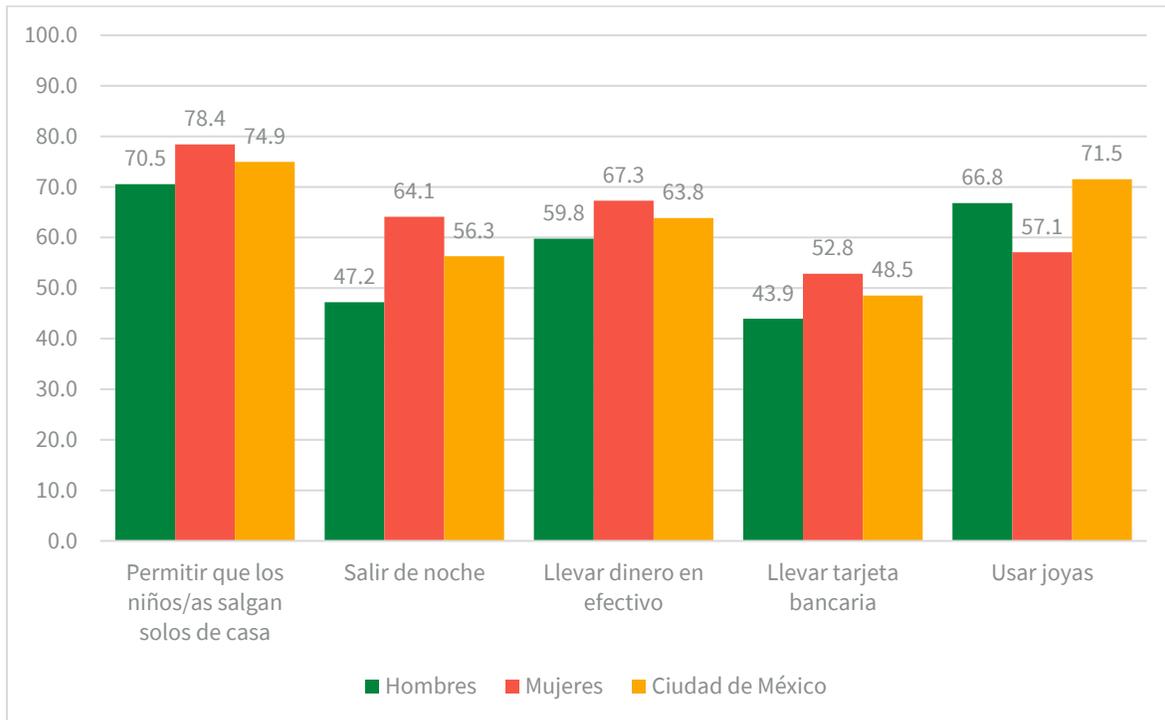
Notas: los datos mostrados corresponden a las respuestas de la población de la Ciudad de México para el año 2017. Para cada tipo de actividad, los porcentajes se calculan sobre el total de población a la que se aplica la pregunta. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

Existen otras actividades cuya realización también se ha visto alterada en el año más reciente para el que obran datos, aunque estos cambios han afectado a una menor proporción de la población, como ir a la escuela, asistir a un centro comercial, ir al estadio, o desplazarse a otra entidad o municipio por carretera. En una posición intermedia cabe mencionar no salir a comer, utilizar transporte público, salir a caminar, y visitar a parientes o amigos. Cuando se compara el impacto de la inseguridad en las actividades que deja de realizar la población a nivel local y nacional, se aprecian diferencias relevantes en el hecho de llevar dinero en efectivo, usar joyas y portar tarjeta bancaria. En los tres casos, el porcentaje de población capitalina que ha modificado estos hábitos es significativamente mayor que su equivalente para el conjunto del país.

El análisis de los cambios en un periodo más largo (2010-2017) permite concluir que, si bien a lo largo del tiempo no ha variado el tipo de actividades que han dejado de realizarse en mayor medida, en pocos años sí ha crecido notablemente el porcentaje de población que las ha suprimido, afectando sobre todo ciertas costumbres sociales y de esparcimiento (salidas a caminar, a comer y a visitar a parientes o amigos), otras relevantes para el desenvolvimiento cotidiano (usar transporte público colectivo y taxi) y, de manera particular, permitir que los niños y las niñas salgan solos de casa (CUADRO 7.8). En efecto, la percepción de la población respecto del nivel de violencia en la Ciudad de México se ha expresado en la menor permisividad de los padres ante la salida de los niños y las niñas a la calle sin la compañía de un adulto, disminuyendo los márgenes de autonomía de la población infantil. La eliminación de estos permisos como medida de seguridad hacia los niños y las niñas es, sin duda, el hábito donde se expresa con mayor nitidez la quimera ante la eventual ocurrencia de un delito, pues si existe una rutina que se ha modificado significativamente en la última década ha sido ésta. En el año 2010, 62 de cada 100 personas adultas residentes en la Ciudad no permitían que sus hijos e hijas salieran solos de casa; siete años después, esta decisión era tomada por 75 de cada 100 personas.

Ciertas actividades destacan tanto por la elevada proporción de población capitalina que ha dejado de realizarlas en los últimos años como por su impacto diferencial en hombres y mujeres. Si atendemos a dichas brechas es fácil observar (GRÁFICA 7.18) que las mujeres han visto modificadas sus rutinas en mayor medida que los hombres (al menos en el año 2017), especialmente en el hecho de salir de noche: 47 de cada 100 hombres han dejado de hacerlo frente a 64 de cada 100 mujeres.

GRÁFICA 7.18 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA DEJADO DE HACER CIERTAS ACTIVIDADES, SEGÚN SEXO, 2017



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE 2018.

En términos comparativos con estas actividades, otras costumbres modificadas por hombres y mujeres podrían parecer menos relevantes, pero ciertamente no lo son. Entre la población femenina la probabilidad de impedir que los niños y las niñas salgan solos de casa es más elevada que entre la masculina (78.4 y 70.5%, respectivamente), como lo es su propensión a dejar de llevar dinero en efectivo (67.3 y 59.8%) y tarjetas bancarias (52.8 y 43.9%). Sólo en el uso de joyas la situación se invierte, pues más hombres que mujeres han dejado de hacerlo en el último año (66.8 y 57.1%, respectivamente).

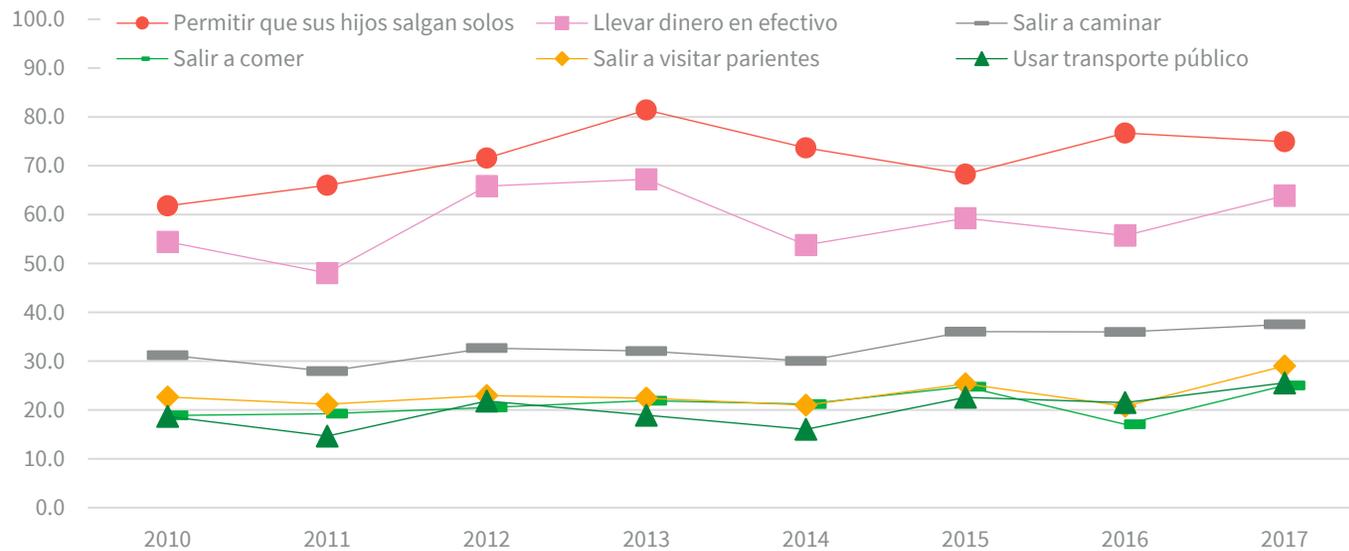
Ciudad de México 2020. Un diagnóstico de la desigualdad socio territorial

CUADRO 7.8 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA DEJADO DE REALIZAR CIERTAS ACTIVIDADES POR MIEDO A SER VÍCTIMA DE DELITO, 2010-2017

| Año | Permitir que sus hijos salgan solos | Usar joyas | Llevar dinero en efectivo | Llevar tarjeta bancaria | Salir por la noche | Salir a caminar | Salir a comer | Salir a visitar parientes | Usar transporte público | Usar taxi |
|------|-------------------------------------|------------|---------------------------|-------------------------|--------------------|-----------------|---------------|---------------------------|-------------------------|-----------|
| 2010 | 61.8 | 72.0 | 54.4 | 49.4 | 54.9 | 31.2 | 18.9 | 22.6 | 18.7 | 36.6 |
| 2011 | 66.0 | 73.7 | 48.0 | 43.1 | 54.4 | 27.9 | 19.2 | 21.2 | 14.6 | 29.4 |
| 2012 | 71.6 | 72.2 | 65.9 | 43.2 | 51.9 | 32.7 | 20.5 | 23.0 | 21.8 | 31.1 |
| 2013 | 81.4 | 76.3 | 67.2 | 53.9 | 54.7 | 32.1 | 21.9 | 22.4 | 18.9 | 29.9 |
| 2014 | 73.7 | 76.1 | 53.8 | 45.9 | 51.3 | 30.0 | 21.2 | 21.0 | 16.0 | 29.1 |
| 2015 | 68.3 | 69.1 | 59.3 | 47.9 | 54.2 | 36.0 | 24.8 | 25.4 | 22.6 | 32.1 |
| 2016 | 76.7 | 77.9 | 55.7 | 50.3 | 53.3 | 36.0 | 17.1 | 20.8 | 21.5 | 33.5 |
| 2017 | 74.9 | 71.5 | 63.8 | 48.5 | 56.3 | 37.5 | 25.0 | 29.0 | 25.5 | 39.6 |

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

GRÁFICA 7.19 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HA DEJADO DE REALIZAR ACTIVIDADES POR MIEDO A SER VÍCTIMA DE DELITO, 2010-2017



Notas: se muestran las actividades con mayores cambios entre 2010 y 2017. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 a 2018).

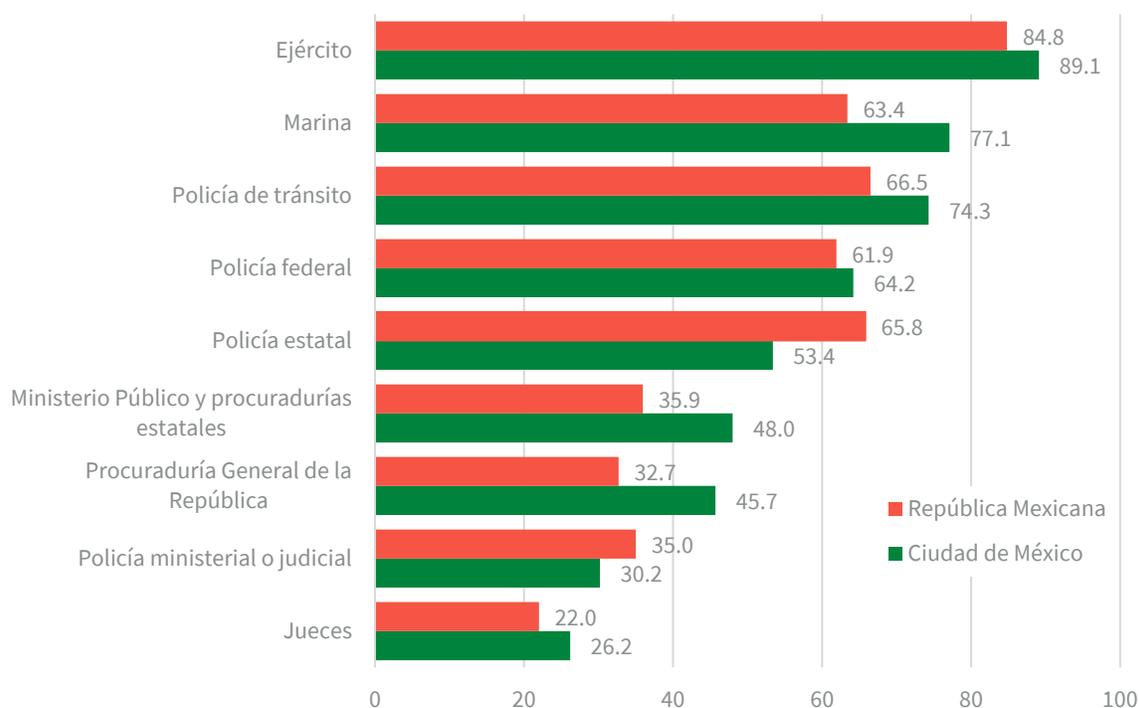
4. Conocimiento y valoración de las instituciones de seguridad públicas

El diagnóstico de los problemas de inseguridad y violencia públicas debe incluir el estudio sobre la percepción y el grado de confianza de la población respecto de las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, dada la asociación entre ambos factores —percepción y confianza— y la decisión de recurrir a las dependencias pertinentes para la denuncia de los hechos.

4.1 Conocimiento y confianza

Según datos de la ENVIPE 2018, el Ejército es la autoridad identificada por un mayor porcentaje de la población, tanto a nivel nacional como local. El 84.8% de las personas adultas en el país identifican a la institución, y 89.1% de quienes residen en la Ciudad de México (GRÁFICA 7.20).¹³ En la Ciudad, además del Ejército, las autoridades que fueron reconocidas en 2018 por más de la mitad de la población adulta son la Marina (77.1%), la policía de tránsito (74.3%), la policía federal (64.2%) y la policía estatal (53.4%).

GRÁFICA 7.20 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE RECONOCE A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2018

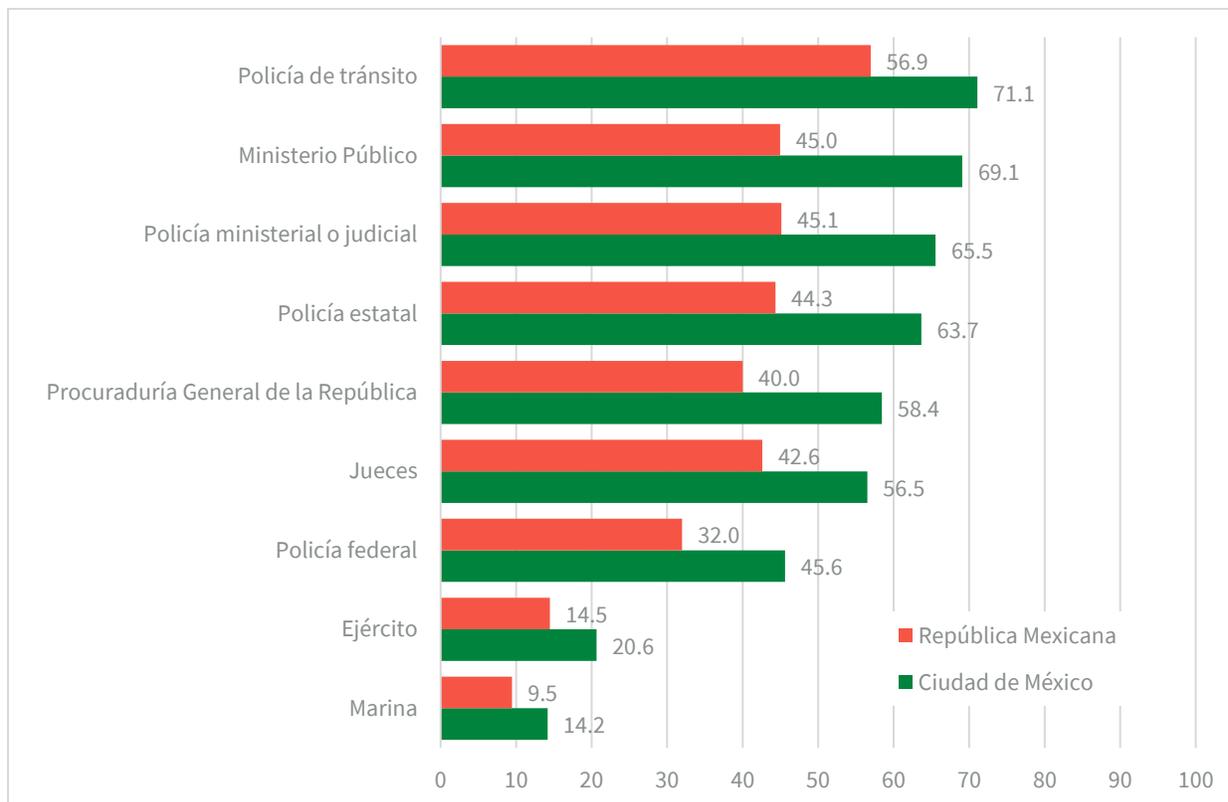


Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

¹³ La ENVIPE plantea en los siguientes términos la pregunta de la que proceden estos resultados: “De las autoridades que le mencionaré, dígame a cuáles identifica”. Por consiguiente, se entiende que identificar a dichas instituciones corresponde a conocer su existencia.

En el otro sentido, las autoridades identificadas por una menor parte de los capitalinos son el Ministerio Público y las procuradurías estatales (48.0%), la Procuraduría General de la República (45.7%), la policía ministerial o judicial (30.2%) y los jueces (26.2%). Es importante destacar el hecho de que menos de la mitad de la población adulta residente en la Ciudad de México conoce la figura del Ministerio Público, pues se trata de la instancia en la que se deben formalizar las denuncias por hechos delictivos. Igualmente llamativas son las diferencias en el grado de conocimiento sobre las instituciones de seguridad pública cuando se comparan las cifras locales con las nacionales. Salvo en el caso de la policía ministerial y de la policía estatal, en el resto de las instituciones los habitantes de la capital tienen un mayor grado de conocimiento que el conjunto de la población nacional. Las diferencias son particularmente elevadas al indagar sobre la Marina, la Procuraduría General de la República y el Ministerio Público.

GRÁFICA 7.21 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE DESCONFÍA DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2018

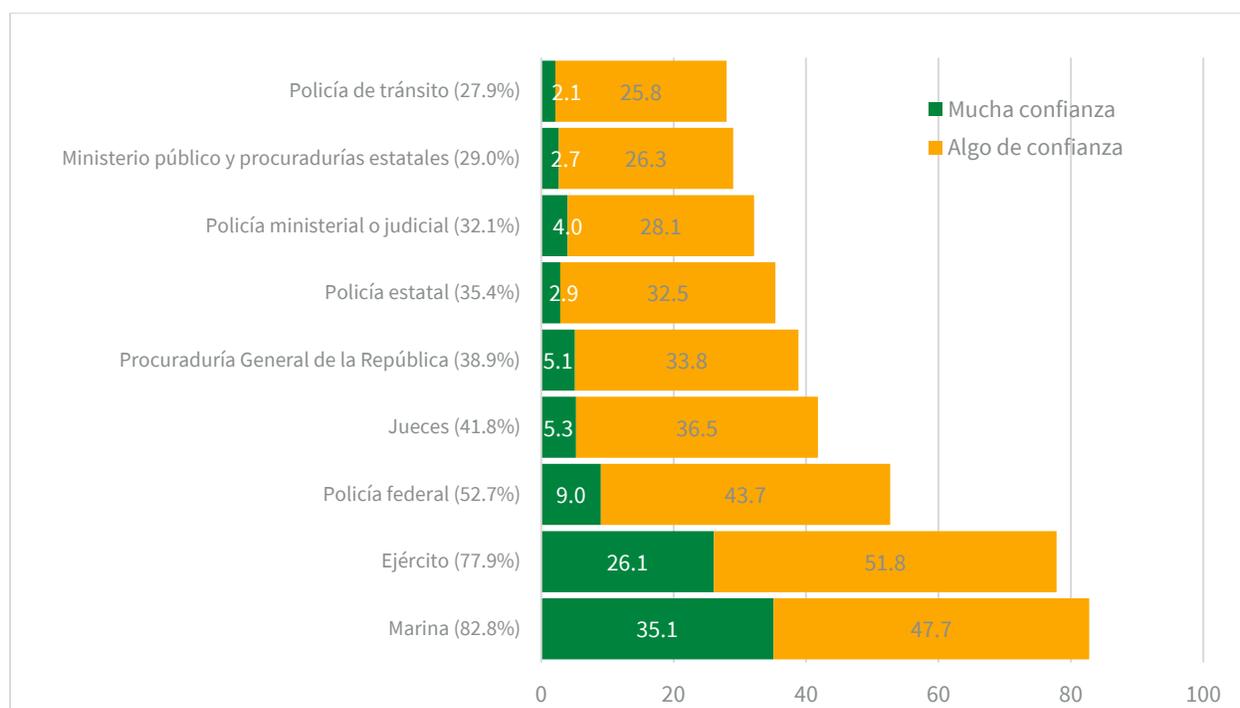


Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018). El porcentaje de desconfianza incluye a quienes afirman desconfiar ‘algo’ o ‘mucho’ de cada institución.

Tan relevante como el conocimiento de las personas sobre las dependencias que integran el sistema de seguridad pública y de procuración de justicia, es la confianza o desconfianza que dichas instancias generan entre la población (GRÁFICA 7.21). La autoridad de seguridad pública que inspira mayor desconfianza para la población adulta de la capital del país es la policía de tránsito, pues 71 de cada 100 habitantes de la Ciudad desconfían de esta corporación. Igualmente elevada es la proporción de población que expresa tener algo o mucha desconfianza hacia el Ministerio Público (69.1%), la policía

ministerial o judicial (65.5%), o la policía estatal (63.7%). Sin duda, las instituciones que reciben una mejor valoración en este sentido son la Marina y el Ejército, dependencias que inspiran desconfianza ‘sólo’ en el 14.2 y en el 20.6% de la población capitalina, respectivamente. En todos los casos se observan diferencias relevantes entre los porcentajes de población local y nacional respecto de la desconfianza hacia estas instancias. Los habitantes de la Ciudad de México están más inconformes que los del conjunto del país cuando son preguntados por su confianza hacia ellas, con brechas muy elevadas en la valoración sobre el Ministerio Público, la policía ministerial y la policía estatal.

GRÁFICA 7.22 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONFÍA EN LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, 2018



Notas: para cada institución, las cifras entre paréntesis corresponden al porcentaje total de población de la Ciudad de México que confía ‘algo’ o ‘mucho’ en ella. Los porcentajes mostrados en esta gráfica son complemento de los resultados de la gráfica 7.21 para la Ciudad de México; sin embargo, la suma puede no dar 100% para cada institución porque no se incluyen las respuestas no especificadas. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

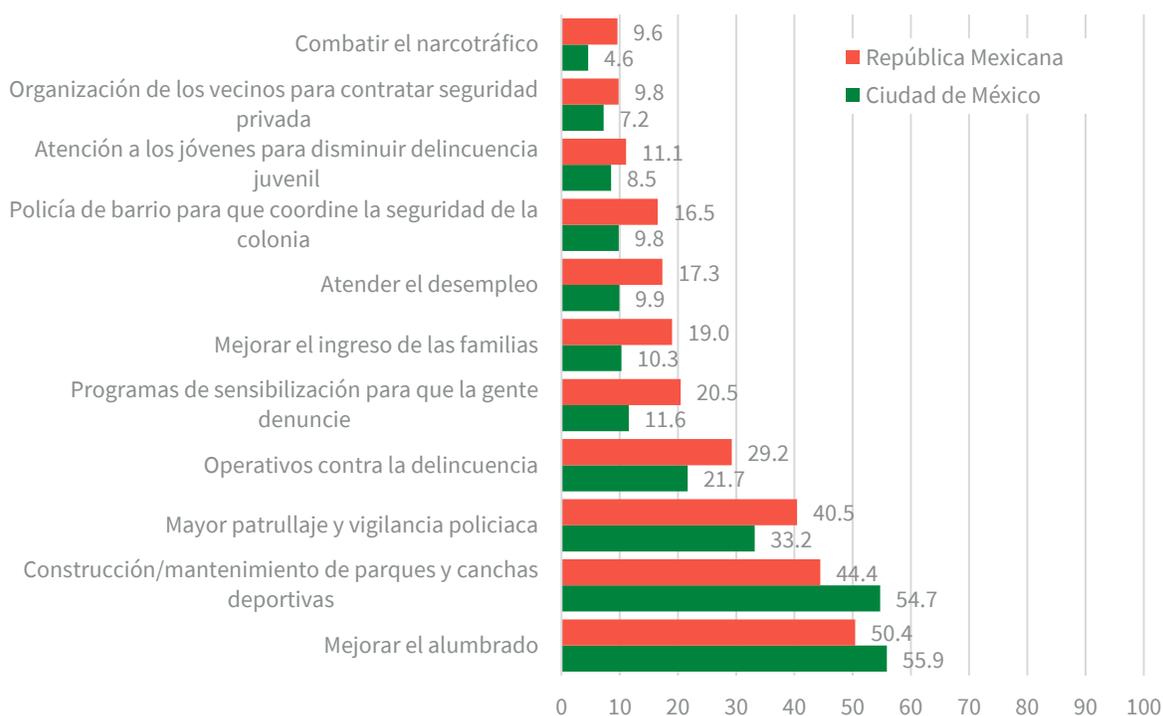
Conviene mostrar los resultados complementarios a los porcentajes de desconfianza para conocer con mayor detalle, precisamente, la intensidad de dicha confianza (GRÁFICA 7.22). Aun cuando la Marina, el Ejército y la policía federal son instituciones confiables para gran parte de los habitantes de la capital de la República (82.8, 77.9 y 52.7% de las personas confían en ellas, respectivamente), existen diferencias en los matices de esta valoración. Entre las evaluaciones otorgadas a la Marina y al Ejército poseen un gran peso relativo las correspondientes a ‘mucho confianza’, mientras que en el resto de las instituciones predominan los porcentajes equivalentes a ‘algo de confianza’. En suma, la Marina y el Ejército son las autoridades de seguridad conocidas por una mayor parte de los habitantes de la

Ciudad, pero también las que inspiran confianza a más personas y las que reciben en mayor medida valoraciones muy positivas (expresadas en ‘mucho confianza’).

Conocimiento sobre las actividades gubernamentales para la mejora de la seguridad pública

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública incluye varias preguntas que permiten valorar el grado de conocimiento que tienen las personas respecto de diversas acciones de política pública llevadas a cabo en sus lugares de residencia, varias de ellas relacionadas con la prevención y atención de los problemas de seguridad pública.¹⁴ En general, son destacables los reducidos porcentajes de población que dice conocer dichas acciones, y en particular cabe mencionar que las intervenciones públicas reconocidas en mayor medida corresponden a acciones de más visibilidad, como las obras públicas y la presencia de fuerzas de seguridad en la vía pública (GRÁFICA 7.23).

GRÁFICA 7.23 PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE CONOCE LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA REALIZADAS EN SU LUGAR DE RESIDENCIA, 2017



Notas: las preguntas sobre el grado de conocimiento se refieren a las acciones realizadas en el municipio o localidad de residencia de la población. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

¹⁴ Se considera que las preguntas planteadas en el cuestionario de la ENVIPE corresponden a intervenciones de política pública, pues se incluyen en una sección denominada “Desempeño institucional”. Aun cuando no existen elementos para concluir que todas ellas tengan este origen (en particular la “organización de los vecinos para contratar seguridad privada” podría tratarse de una iniciativa comunitaria), se muestran resultados para las diversas opciones, dada la información que proporcionan sobre el conocimiento de las personas respecto de las medidas que pueden redundar en un entorno de vida más seguro.

Si se observan los resultados correspondientes a cada una de estas acciones se aprecian las elevadas brechas que existen entre actuaciones como mejorar el alumbrado, y construir o dar mantenimiento a parques y canchas deportivas (56 de cada 100 personas dicen conocer las primeras, y 55 de cada 100 las segundas), y aplicar otras medidas inicialmente menos evidentes, como programas para el combate al narcotráfico (que conoce menos del 5% de la población) y la atención de diversos problemas sociales, entre los que destacan el desempleo y la mejora del ingreso de las familias (9.9 y 10.3%, respectivamente) y la disminución de la delincuencia juvenil (8.5%). Es probable que el grado de conocimiento de las personas sobre las acciones de política pública aplicadas en sus entornos inmediatos de residencia esté asociado con el grado de visibilidad de dichas acciones, pues las diferencias en el conocimiento de estas actuaciones surgen también al analizar los resultados para el conjunto del país. En la comparación entre las respuestas proporcionadas por la población de la Ciudad de México y por el total nacional cabe resaltar las únicas dos categorías donde el porcentaje de personas conocedoras de estas acciones públicas es mayor en la capital que en la nación: la construcción y mantenimiento de parques y canchas, y la mejora del alumbrado. Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que esta diferencia se deba, en realidad, a una mayor inversión en este tipo de obras en la capital de la República respecto de otras entidades.

La hipótesis sobre el efecto de la mayor o menor presencia de ciertas acciones e intervenciones de política pública en los porcentajes de ‘conocimiento’ respecto de su aplicación tampoco debe descartarse cuando se analizan los cambios que se han producido en las respuestas en los últimos años, tanto en sentido positivo (por el aumento de estos porcentajes) como negativo (por su disminución). Teniendo en cuenta estas consideraciones, y centrando el análisis en las actuaciones dirigidas de manera particular a la seguridad pública, entre 2011 y 2017 cabe mencionar algunas diferencias (CUADRO 7.9).

CUADRO 7.9 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONOCE LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA REALIZADAS PARA LA SEGURIDAD EN SU LUGAR DE RESIDENCIA, 2011-2017

| Acciones de política pública realizadas | 2011 | 2017 |
|---|------|------|
| Mejorar el alumbrado | 49.3 | 55.9 |
| Implementar policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia | 23.1 | 9.8 |
| Operativos contra la delincuencia | 14.2 | 21.7 |
| Programas de sensibilización para que las personas denuncien | 14.4 | 11.6 |
| Patrullaje y vigilancia policiaca | 54.5 | 33.2 |
| Combate al narcotráfico | 6.8 | 4.6 |
| Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y la violencia juvenil | 7.6 | 8.5 |
| Organización de los vecinos para contratar seguridad privada | 4.9 | 7.2 |

Notas: el lugar de residencia se refiere a la alcaldía o colonia. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2012 y 2018).

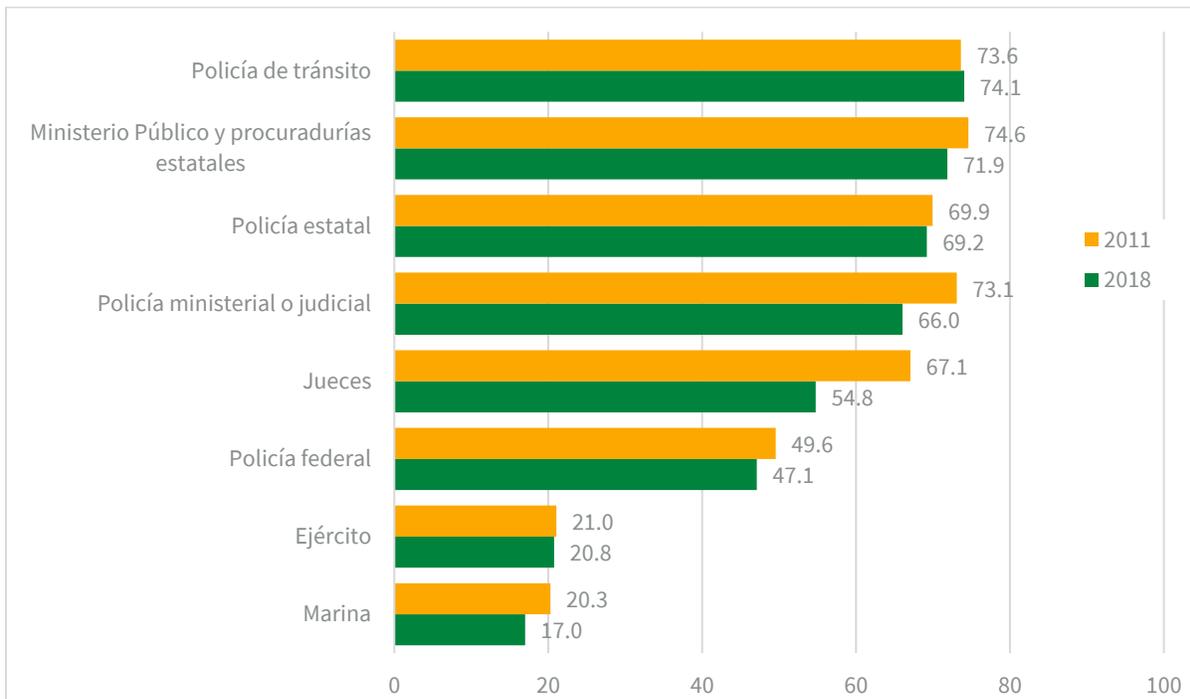
Por un lado, las referencias tanto al patrullaje y la vigilancia policiaca, como a la policía de barrio (figura para la coordinación de la seguridad de la colonia) se han reducido notablemente (más de 21 puntos entre ambos años en el primer caso, y más de 13 en el segundo). Por otro lado, el porcentaje

de población capitalina que reconoce la presencia de programas de sensibilización dirigidos a lograr que las personas denuncien los hechos delictivos, y el de quienes citan las acciones de combate al narcotráfico, también han bajado, pero en menor medida. En tercer lugar, pero en sentido inverso, ha crecido la proporción de población conocedora de los operativos contra la delincuencia, de las obras para la mejora del alumbrado y de la organización vecinal para la contratación de seguridad privada, si bien lo ha hecho en magnitudes mucho más reducidas que las correspondientes a los decrecimientos.

4.2 Percepción sobre el desempeño y la corrupción

La mayor parte de las autoridades de seguridad pública de la Ciudad de México reciben una baja calificación, en su grado de efectividad, por un gran número de personas residentes en la capital del país. En el conjunto de las instituciones evaluadas destacan la policía de tránsito, el Ministerio Público y la procuraduría estatal, la policía estatal y la policía ministerial o judicial, por el elevado porcentaje de personas que las consideran poco o nada efectivas, en un rango que varía entre el 66.0 y el 74.1% (en 2018). También los jueces reciben calificaciones negativas en esta dimensión de su desempeño, dado que más de la mitad de los habitantes de la Ciudad (el 54.8%) considera que su proceder es nada o poco efectivo. En el otro extremo, tanto el Ejército como la Marina son las instancias mejor valoradas en su efectividad, pues aproximadamente 80 de cada 100 capitalinos opinan que son entidades efectivas o muy efectivas (GRÁFICA 7.24).

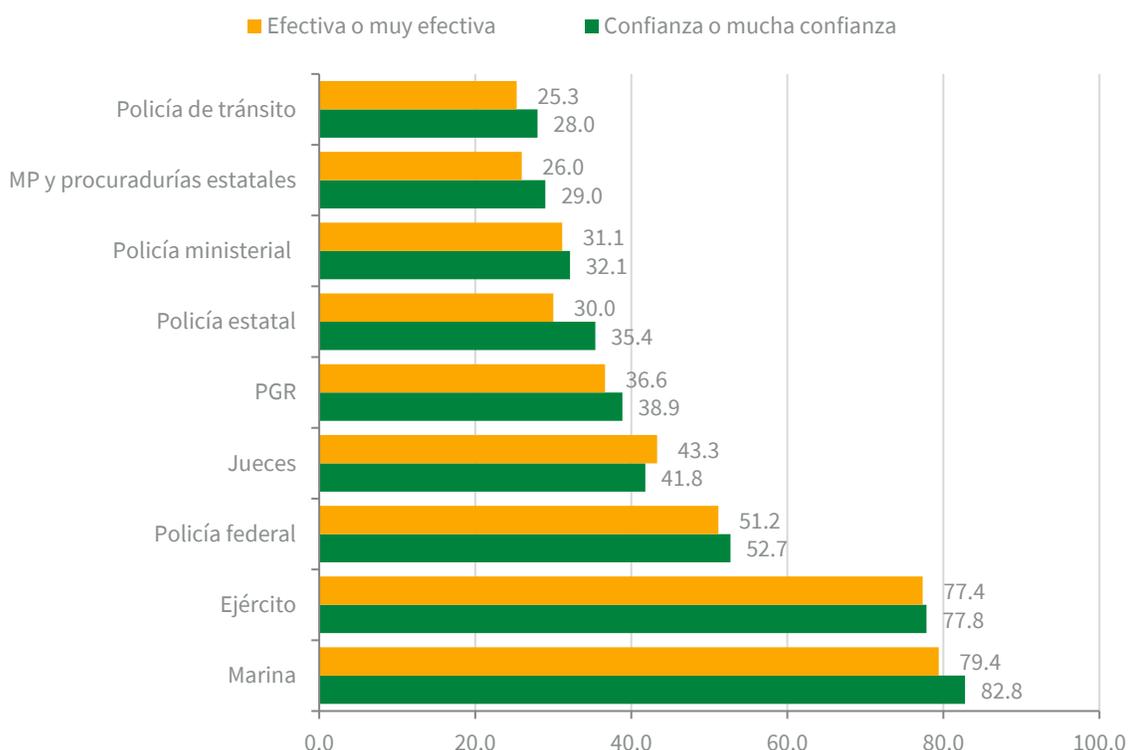
GRÁFICA 7.24 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONSIDERA POCO O NADA EFECTIVO EL DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, 2011 Y 2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 y 2018).

La ordenación de las autoridades de seguridad pública a partir de su grado de efectividad (GRÁFICA 7.25), como se desprende de las respuestas proporcionadas por las personas entrevistadas, coincide con la ordenación respecto de la confianza que inspiran dichas autoridades (GRÁFICA 7.22), de manera tal que entre ambas variables se observa una fuerte asociación. La policía de tránsito, el Ministerio Público y las procuradurías estatales, y la policía estatal y ministerial, no sólo son poco efectivas para una gran parte de las personas que viven en la capital, sino que inspiran poca o ninguna confianza para porcentajes igualmente elevados de esta población.

GRÁFICA 7.25 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN SU VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD Y CONFIANZA DE LAS AUTORIDADES, 2018



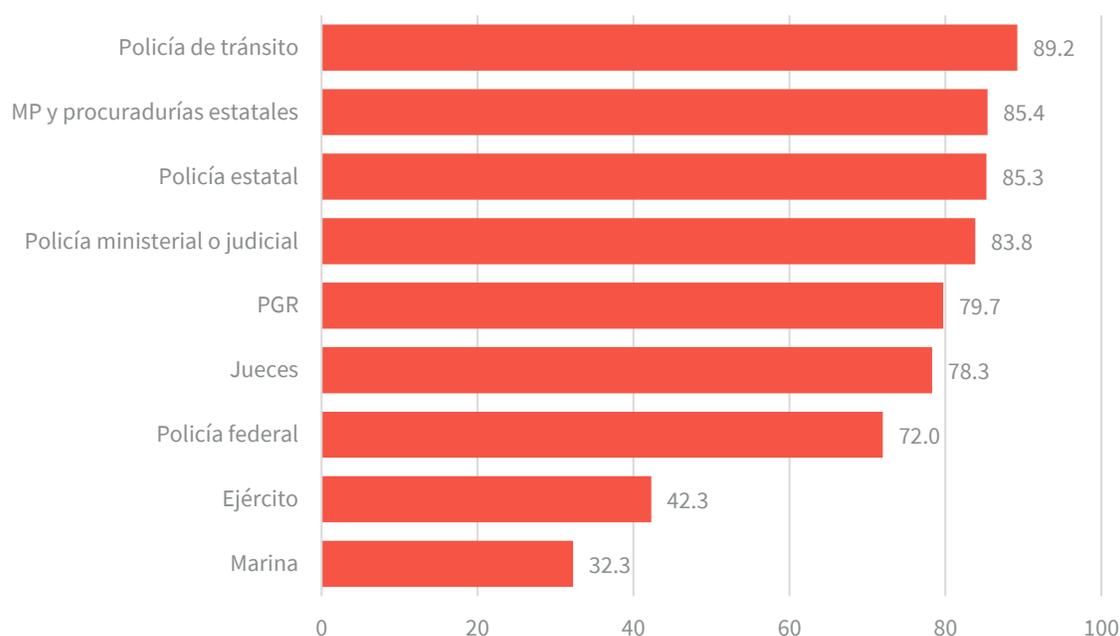
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

La valoración que realizan los habitantes de la Ciudad de México sobre el grado de efectividad de las instituciones encargadas de la seguridad no se ha modificado de manera significativa durante los últimos años, pues en general los porcentajes de población que se decantan por la poca o nula efectividad de estas instancias (y desconfianza, por ende), se han mantenido sin cambios. La única excepción se observa en la calificación dada a la policía ministerial o judicial, que entre 2011 y 2018 ha mejorado un poco en este aspecto. El 73.1% de los capitalinos la valoraba como poco o nada efectiva al inicio de la década y el 66.0% se pronunciaba en este sentido en 2018. En cualquier caso, esta diferencia no modifica la gravedad del análisis mostrado respecto de cómo evalúa la población residente en la capital del país a las instituciones responsables de la seguridad pública.

La corrupción de las autoridades de seguridad pública

La corrupción es, junto con la efectividad percibida, una de las dimensiones más relevantes en el conocimiento sobre la evaluación del quehacer institucional. Según información de la ENVIPE 2018, la percepción sobre la corrupción en las dependencias que velan por la seguridad pública está más extendida entre los capitalinos que la desconfianza o la valoración de su efectividad. Los últimos resultados disponibles permiten constatar estas afirmaciones (GRÁFICA 7.26), pues 89 de cada 100 personas que residen en la capital del país consideran que la policía de tránsito es una corporación corrupta, cifra cercana a las correspondientes para el Ministerio Público y las procuradurías estatales (85.4%), la policía estatal (85.3%), y la policía ministerial o judicial (83.8%). La Procuraduría General de la República (actualmente Fiscalía General de la República) también recibe una valoración negativa de este aspecto por un elevado porcentaje de la población local (79.7%), así como los jueces (78.3%) y la policía federal (72.0%). Nuevamente, el Ejército y la Marina son las instituciones mejor calificadas (42.3 y 32.3%, respectivamente).

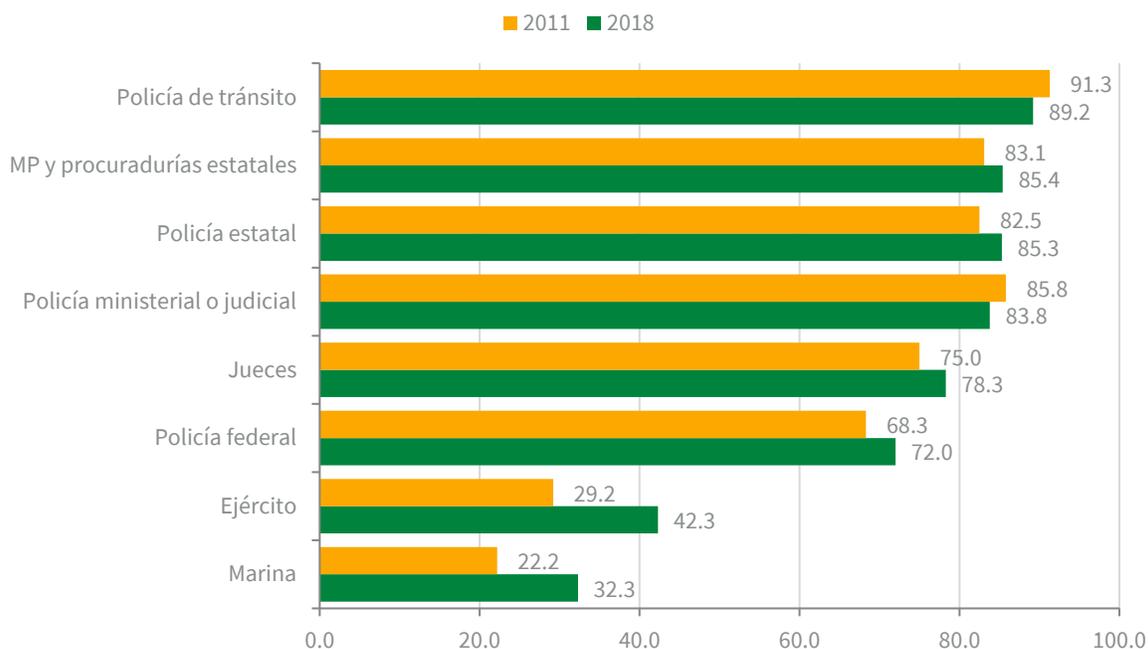
GRÁFICA 7.26 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONSIDERA CORRUMPTAS A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, 2018



Notas: porcentajes calculados sobre la población adulta de la Ciudad de México. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2018).

Si se comparan los últimos resultados disponibles con los del año 2011 destacan dos hechos. El primero corresponde al crecimiento generalizado en la percepción sobre la corrupción entre ambos momentos, pues sólo la policía de tránsito, y la policía ministerial o judicial, han ‘mejorado’ levemente su valoración en este sentido. En el resto de las dependencias ha crecido el porcentaje de capitalinos que las califica como corruptas.

GRÁFICA 7.27 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE CONSIDERA CORRUMPTAS A LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD, 2011-2018



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENVIPE (2011 y 2018).

El segundo hecho se refiere a los notables incrementos observados respecto del Ejército y la Marina, las dos instituciones de seguridad pública en las que más porcentaje de población confía (e incluso confía mucho), y a las que más personas identifican y valoran como efectivas y poco corruptas. Pese a ello, entre 2011 y 2018 ha crecido de manera significativa el porcentaje de población residente en la capital de la República que se refiere a estas instancias como corruptas. En 2011 el 29.2% de las personas opinaba que el Ejército era una institución corrupta, pero en 2018 este porcentaje había aumentado al 42.3%. En el caso de la Marina, los porcentajes de población que se pronunciaba en este mismo sentido han pasado del 22.2 al 32.3 por ciento.